

POLÍTICAS PÚBLICAS EN LA UNIVERSIDAD ECUATORIANA

POLÍTICAS PÚBLICAS EN LA UNIVERSIDAD ECUATORIANA

Gloria S. Vizcaíno Cárdenas Fabricio Tinajero Jiménez Mayra Albán Taipe

AVAL

El presente libro cuenta con la evaluación de prestigiosos pares externos:

- Ing. Jorge Vera Armijos M.Sc. Profesor Titular Principal **Universidad Católica Santiago de Guayaquil**
- Patricio Yánez, M.Sc.
 Director del Instituto de Investigaciones Científicas y Tecnológicas
 Universidad Iberoamericana del Ecuador
- Miguel Ángel Rengifo Robayo
 Secretario General
 Casa de la Cultura Núcleo de Cotopaxi

ISBN- 978-9978-395-18-9

Diseño, diagramación e impresión ARCOIRIS Producción Gráfica

Diciembre 2015 Impreso en Quito - Ecuador

ÍNDICE

| PRESENTACIÓN | 9 |
|--|-----|
| CAPÍTULO I | |
| La Educación Superior en el Contexto Iberoamericano | 15 |
| La Política Pública Universitaria y los Procesos de Evaluación | 13 |
| Institucional | 35 |
| La Política Pública Universitaria en los Procesos de Acreditación | |
| de las IES en Ecuador | 46 |
| CAPÍTULO II | |
| Los Procesos de Evaluación Institucional en el Ecuador | 59 |
| Manifiesto Modelo de Evaluación | 66 |
| La Universidad Rompe el Silencio | 80 |
| Categorización como chantaje | 83 |
| El Modelo del CEAACES Disgusta a los Docentes | 86 |
| Modelo Educativo Fordiano | 89 |
| Universidad Ética y Sociedad | 92 |
| La Academia Revistera | 95 |
| Zancadillas del CEAACES | 98 |
| Los Tres Presos Políticos de Cotopaxi a la Comunidad | |
| Universitaria | 105 |
| CAPÍTULO III | |
| Perspectiva de la Universidad Técnica de Cotopaxi | 111 |
| 2. Direccionamiento Estratégico de la Universidad Técnica de | |
| Cotopaxi | 116 |
| 2.1 Formación Integral de Profesionales ····· | 121 |
| 2.2 Desarrollo de la Investigación Científica y Tecnológica ······ | 135 |
| 2.3 Fortalecer Nuestra Relación con la Sociedad | 144 |
| 2.4 Eficiencia en la Gestión Interna ····· | 151 |

ÍNDICE DE FIGURAS

| Figura 1 |
|---|
| Figura 2. |
| Figura 3 |
| Figura 4 |
| Figura 5. 22 Gasto Público social per cápita anual por sectores 2011-2012 |
| Figura 6 |
| Figura 7 |
| Figura 8. 26 Evolución de la matrícula de educación superior en el espacio iberoamericano, 1970-2008. |
| Figura 9. 27 |
| Gastos en Investigación y Desarrollo(%del PIB) América Latina y El Caribe |

| Figura 10. Distribución de la Inversión en Investigación- desarrollo en Iberoamérica, 2008 | 28 |
|---|----|
| Figura 11. Promedio de Artículos en Publicaciones Científicas en países seleccionados, de América Latina y El Caribe promedio 2000-2011. | 29 |
| Figura 12 | 37 |
| Tasa neta de matrícula de educación superior período 2007-2013 | |
| Figura 13 | 38 |
| Matrícula de educación superior 2006-2012. | |
| Figura 14 | 39 |
| Matriculados en universidades seleccionadas de Ecuador. | |
| Figura 15 | 41 |
| Criterios de la Fórmula de Distribución de Recursos para las | |
| Universidades ecuatorianas. | |
| Figura 16 Distribución de Recursos para las Universidades ecuatorianas. | 49 |

ÍNDICE DE TABLAS

| Tabla 1. | 19 |
|--|----|
| Países de América Latina y El Caribe que han disminuido la pobreza, según CEPAL | |
| Tabla 2. Tendencias de la Educación Superior en América Latina | 30 |
| Tabla 3. Gasto público en Educación Superior | 43 |
| Tabla 4. Número de estudiantes en Universidades Emblemáticas | 43 |



POLÍTICAS PÚBLICAS EN LA UNIVERSIDAD ECUATORIANA

Gloria S. Vizcaíno Cárdenas Fabricio Tinajero Jiménez Mayra Albán Taipe



PRESENTACIÓN

La problemática de la educación superior en los últimos cinco años en el Ecuador ha sido, sin duda, uno de los temas más importantes, que por su complejidad y las implicaciones de una política pública impulsada desde las esferas gubernamentales, ha derivado en cambios sustanciales en las funciones sustantivas de la universidad y que requieren ser analizados desde una posición crítica y académica por parte de los propios involucrados en estos procesos denominados de transformación de las IES.

En América Latina y el Caribe con un importante papel de rectoría gubernamental, en los años noventa los temas de la transformación de la Universidad se fueron consolidando por los resultados alcanzados en las Conferencias sobre Educación Superior realizadas en La Habana, en 1996; y la Conferencia Mundial, en París, en 1998; y posteriormente con la Conferencia Mundial sobre Educación Superior. La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo, realizada en la sede de la UNESCO, París en el año 2009, estableció en su declaración final algunas premisas fundamentales, entre ellas, el acceso a la equidad y calidad, lo que impulsó en la región importantes cambios en la universidad.

Estos y otros aspectos son abordados de manera significativa, a partir de la presentación de varios indicadores socio económicos



de Iberoamérica que inciden en la Educación Superior y que son comparados con data publicada por los organismos de control y regulación de la Educación Superior en el Ecuador.

Sobre la calidad de la educación superior y sus concepciones es interesante el profundo análisis que hacen los autores, todas ellas ligadas "a la lógica del mercado que predomina en los países de la región" y de manera particular en el Ecuador. La calidad de la educación no puede ser entendida desde la perspectiva de "buenas y malas IES", sino cuando entre las IES "son homólogas en sus fines, concordantes en su misión y se encuentran en un contexto similar" (CINDA,2007)

Los procesos de evaluación institucional en la Universidad ecuatoriana, son analizados a partir de la norma constitucional y legal vigente en el Ecuador, proceso liderado por el CEAACES cuyos resultados se concluye han distorsionado el direccionamiento estratégico de las instituciones de educación superior, privilegiando su homogenización en función de cumplir de las demandas del mercado, expresados con el cambio de la denominada "matriz productiva", que subordina la formación profesional a una lógica de acumulación de capital, con el único objetivo de formar mano de obra calificada que reproduzca el sistema.

Se analiza la aplicación del modelo de evaluación basado en evidencias y con fuerte componente punitivo, la distribución inequitativa de rentas, el impulso a las universidades denominadas emblemáticas, la ausencia de un enfoque epistemológico y teórico sobre el Modelo de Universidad que se pretende alcanzar son entre otros aspectos, analizados bajo una perspectiva crítica.

En el libro se hace una compilación de valiosas opiniones de reconocidos académicos y actores sociales sobre el proceso de evaluación institucional realizado por el CEAACES, los resultados, preocupaciones, repercusiones y la casi nula participación de la comunidad universitaria en la definición del modelo, resultados y la categorización de las IES.

Los desafíos que enfrentan las IES a la luz de los procesos de transformación que se imponen desde la política pública son grandes y desde esa perspectiva se plantea los retos que debe asumir la Universidad Técnica de Cotopaxi, partiendo desde su redireccionamiento estrátegico, la redefinición de su modelo educativo y pedagógico, permitirá a la Universidad afrontar estos cambios con la participación activa de la comunidad universitaria.

En suma en este libro se indaga sobre el impacto de la políticas públicas en la Educación Superior ecuatoriana, los desafíos que enfrentan las IES y sus perspectivas en el mediano y largo plazo.

Los Autores:

Gloria S Vizcaíno Cárdenas Fabricio Tinajero Jiménez Mayra Albán Taipe



Sobre los autores:

■ GLORIA SUSANA VIZCAÍNO CÁRDENAS

Licenciada en CC.EE. Master en Ciencias de la Educación, mención Planeamiento en Instituciones de Educación Superior. Magíster en Docencia Universitaria y Administración Educativa. Candidata Doctoral en Administración Estratégica de Empresas en la Pontificia Universidad Católica de Perú- CENTRUM Católica.

Se ha desempeñado como docente de nivel primario y secundario. A partir del año 2000 docente en la Universidad Técnica de Cotopaxi, hasta la actualidad. Profesor de posgrado UTC. Coordinadora de Investigación de la U.A.CC.AA.HH.UTC Coordinadora de Trabajos de Grado en la U.A.CC.AA.HH.UTC Miembro del Equipo de Evaluadores Externos del CONESUP en el proceso de "Determinación jurídica y Académica de las Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador" Mandato Constituyente 14. Perito Evaluadora de Proyectos de Creación de Carreras y Programas CONESUP.Directora de Evaluación Interna Universidad Técnica de Cotopaxi. Miembro de la Comisión de Desarrollo y Evaluación Institucional.

MAYRA SUSANA ALBÁN TAIPE

Ingeniera en Informática y Sistemas Computacionales. Máster en Gestión de la Producción. Candidata Doctoral en Sistemas e Informática en la Universidad Nacional Mayor San Marcos – Perú.

Se ha desempeñado como Docente en la UTC 2008 hasta la actualidad. Miembro del Equipo Operativo de Evaluación y Acreditación Extensión La Maná. Miembro del Equipo Operativo de la Comisión De Desarrollo y Evaluación Institucional CODEI.

CRISTIAN FABRICIO TINAJERO JIMÉNEZ

Ingeniero de Empresas, MBA Magister en Gestión de Empresas, mención Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), Candidato Doctoral en Administración Estratégica de Empresas en la Pontificia Universidad Católica de Perú- CENTRUM Católica.

Se ha desempeñado como Docente en la UTC desde el 2004, Coordinador de Planificación Académica de la U.A.CC. AA.HH.UTC. Coordinador de la Carrera de Ingeniería Comercial. Presidente de la Asociación de Docentes UTC. Profesor de Posgrado UTC. Consultor de empresas públicas y privadas. Miembro de la Comisión de Desarrollo y Evaluación Institucional CODEI.





LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL CONTEXTO IBEROAMERICANO

Los problemas y desafíos que los países enfrentan hoy en las Instituciones de Educación Superior (IES) y en su gestión, pueden ser comprendidos cuando se estudian en el contexto de las fuerzas económicas, políticas, culturales nacionales, regionales e internacionales.

Dentro de este concepto de múltiples relaciones, es necesario reconocer en primera instancia la especificidad de la Educación Superior en función de su peculiar naturaleza como práctica política y cultural comprometida con la



promoción y formación de los valores profesionales y sociales que orientan el pleno ejercicio de los hombres en el seno de la sociedad.

Didrikson, señala que "el desarrollo de la Educación Superior y su gestión, es la manifestación del nivel de desarrollo de cada país y de cada una de sus regiones" (DIDRIKSON, 2000); por lo que, a la luz indentificar los procesos educativos universitarios en el contexto en el que se desevuelve, se requiere el abordaje de algunos indicadores económicos que permiten una aproximación al establecimiento de dicha relación.

Producto Interno Bruto per cápita

En general en América Latina y El Caribe, el PIB per cápita ha tenido un crecimiento sostenido desde 1990 de \$7208 al 2000 de \$8414,2496 para llegar en el 2010 a \$9625,63 (UNESCO, 2013); sin embargo, se aprecia un crecimiento inequitativo dentro la región; así mientras varios países alcanzan el promedio del PIB per cápita, muchos otros no llegan al promedio. Esta distribución inequitativa de la riqueza en la región, es corroborada mediante los valores alcanzados mediante el Coeficiente de Gini (más cercano a 1, más inequititativa la distribución de riqueza). Entre el 2000 y 2010 el coeficiente Gini, apenas descendió de 0,53 a 0,51, siendo Argentina y Uruguay "los países menos equitativos" con cerca de 0,45.

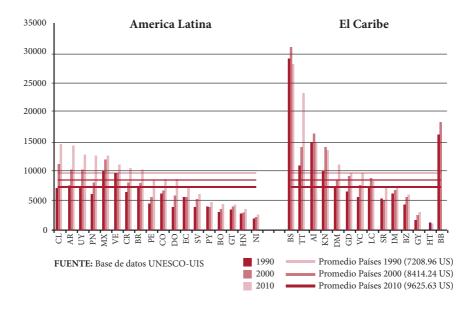


Figura 1 Producto Interno Bruto Per Cápita en América Latina y El Caribe 1990-2000-2010. Tomado de "Situación Educativa de América Latina y El Caribe: Hacia la educación de calidad para todos 2015,"2013. Recuperado de www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/.../
SITIED-espanol.pdf

Pobreza

La variable condición de pobreza, contribuye en gran medida a la incidencia en el acceso y participación de la educación de la población. Según el Informe Situación Educativa en América Latina y el Caribe, en la región ha existido un ligero decrecimiento de la pobreza, al descender de 43,9% a 35,4%. Llama la atención, en este informe que Bolivia, Venezuela y Argentina, países en los cuales se muestra un decrecimiento importante en sus tasas de pobreza entre los años 2000 y 2010. (UNESCO, 2013)



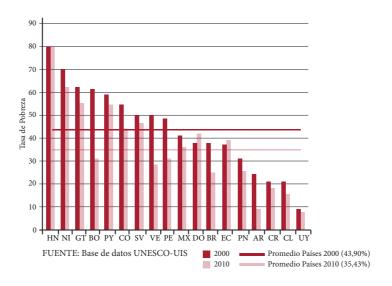


Figura 2 Población bajo la línea de pobreza en América Latina 2000-2010. Tomado de "Situación Educativa de América Latina y El Caribe: Hacia la educación de calidad para todos 2015," 2013 Recuperado de www.unesco.org/new/fileadmin MULTIMEDIA/.../SITIED-espanol.pdf

El nivel de reducción de pobreza sufrió un estancamiento. Si bien, se muestra un crecimiento económico en la región, que se aproxima al 1,3 %, éste crecimiento no permitirá superar la pobreza en América Latina, por cuanto, la población que vive con menos de cuatro dólares al día y que son definidos como pobres, no podrán ascender a la clase media que vive entre 10 y 50 dòlares al día. Además, éste sector poblacional, es muy susceptible a caer por debajo de la línea de la pobreza en caso de crisis financieras u otros agentes externos. (CEPAL- Naciones Unidas, 2014)

En el estudio Panorama Social de América Latina, realizado por la Comisión Económica para América Latina y El Caribe, se indica que en América Latina 167 millones de personas viven en la pobreza, de ellas 71 millones lo hacen en la indigencia. Si bien, en la región perdura en los últimos tres años el porcentaje de pobreza, el informe concluye que el crecimiento demográfico derivará en un incremento en números absolutos de pobres en la región.

Además, el estudio señala que Latinoamérica no mostró notables progresos, al menos cinco países en 2013 experimentaron la disminución de la pobreza. (CEPAL- Naciones Unidas, 2014)

Tabla 1Países de América Latina y El Caribe que han disminuido la pobreza, según CEPAL

| Países/Años | 2011 | 2012 | 2013 |
|-------------|--------|--------|--------|
| Paraguay | 49,60% | | 40,70% |
| El Salvador | | 45,30% | 40,90% |
| Colombia | | 32,90% | 30,70% |
| Perú | | 25,80% | 23,90% |
| Chile | 10,90% | | 7,80% |

Nota. Adaptado de "Panorama Social de América Latina 2014," 2014 CEPAL, UNESCO

Deuda pública

El tema de la deuda externa e interna, es una variable que tiene incidencia en el gasto público en educación. El pago de las obligaciones de los gobiernos con los organismos acreedores multilaterales y organismos públicos y privados internos, depende en gran medida de la política pública decidida por los



gobiernos para el cumplimiento de tales obligaciones, lo que implica que en América Latina, existen diferentes niveles de deuda pública.

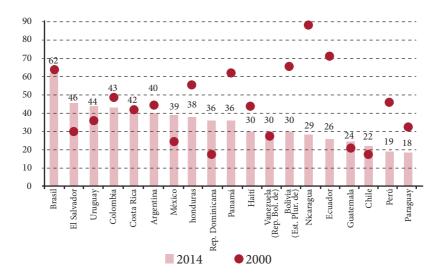


Figura 3 Porcentaje de Deuda Pública de América Latina en relación al PIB 2014. Tomado de "Panorama Fiscal de América Latina y El Caribe: Dilemas y Espacios de Políticas," (CEPAL-COOPERACIÓN ESPAÑOLA), 2015.

Brasil presenta la deuda pública más elevada en la región. Varios países muestran diferentes niveles de endeudamiento que van entre el 36% y el 46% del PIB. Por debajo del 22% del PIB, se encuentran Chile, el Perú y el Paraguay.

Composición de la deuda pública

11 países de la región, superan el 50 % de deuda externa . Brasil es el país con mayor endeudamiento interno, que generalmente

se relaciona con la emisión de bonos por parte de los gobiernos y la compra de bonos por parte de organizaciones públicas y privadas como fuentes de financiamiento.

En Chile, Brasil, Costa Rica, Argentina, Colombia y México la deuda pública interna se ubica alrededor del 70% y 80%. El Salvador, Uruguay, República Dominicana, Honduras y el Paraguay el endeudamiento interno alcanza el 35% del total. Nicaragua y Panamá solo el 20% de la deuda pública corresponde a endeudamiento interno.

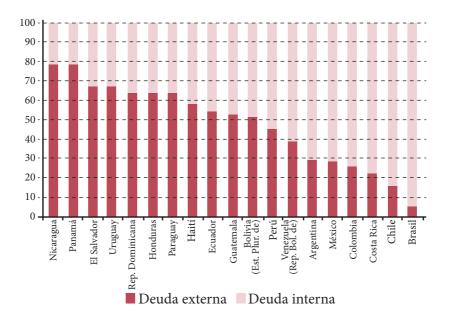


Figura 4 Composición de la deuda pública en América Latina, por países 2014.
Tomado de "Panorama Fiscal de América Latina y El Caribe: Dilemas y Espacios de Políticas," (CEPAL-COOPERACIÓN ESPAÑOLA), 2015



Gasto Público Social

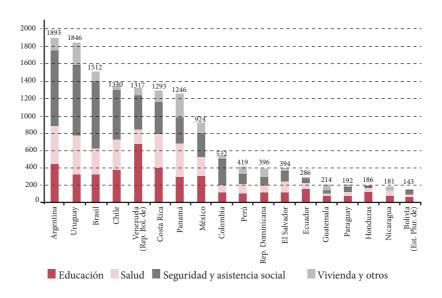


Figura 5 Gasto Público social per cápita anual por sectores 2011-2012 *Tomado de* "Panorama Fiscal de América Latina 2013,", 2013(CEPAL),2013

Argentina, Uruguay, Brasil, Chile, Venezuela, Costa Rica, Panamá, son los países en América Latina, que más invierten en gasto social superando los \$1000 dólares por habitante. México, Colombia, Perú, República Dominicana y El Salvador, asignan para gasto social entre \$900 y cerca de \$400 dólares. Ecuador, Guatemala, Paraguay, Honduras, Nicaragua, Bolivia, son los países cuya inversión en gasto social, no supera los \$300 dólares.

En la región, Venezuela es el país que más invierte en educación con más de \$600 dólares por habitante, superando incluso al

gigante Brasil. Con una asignación por habitante de entre \$300 y \$400: Argentina, Costa Rica, Chile, Panamá, México. Los países que invierten menos de \$200 dólares en educación son: Colombia, Perú, República Dominicana, El Salvador, Ecuador, Guatemala, Paraguay, Honduras, Nicaragua y Bolivia.

Gasto público en Educación

El gasto público en educación según el Banco Mundial (2015) es definido como porcentaje del PIB que comprende el gasto público total (corriente y de capital) en educación expresado como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB). El gasto público en educación incluye el gasto del Gobierno en instituciones educativas (públicas y privadas), administración educativa y subsidios o transferencias para entidades privadas (estudiantes/hogares y otras entidades privadas).

Entre los años 2008 y 2013, Argentina, Chile, Ecuador apenas invirtieron el 4% en educación en relación al PIB. Menos de 4% Perú y Uruguay, mientras que Brasil, Costa Rica invierten en educación entre el 5 y 6% del PIB. Venezuela, y Bolivia son los países que en la región invierten por sobre el 6%. Cuba, en El Caribe y América Latina, alcanza hasta cerca del 10% del PIB.



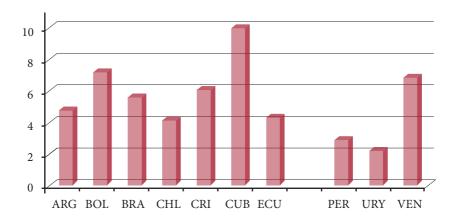


Figura 6 Promedio de Gasto Público en Educación en países seleccionados de América Latina y El Caribe como porcentaje del PIB 2008-2013. Adaptado de "Datos de Banco Mundial," Recuperado de http://datos.bancomundial.org/indicador/SE.XPD.TOTL.GD.ZS?order=wbapi_data_value_2010+wbapi_data_value+wbapi_data_value-first&sort=asc

Gasto público en Educación Superior o Terciaria

El Banco Mundial (2015), define como gasto público por estudiante, el gasto público corriente en educación, dividido por la cantidad total de estudiantes por nivel, como porcentaje del PIB per cápita. El gasto público (corriente y de capital) incluye el gasto del Gobierno en instituciones educativas (tanto públicas como privadas), administración educativa y subsidios para entidades privadas (estudiantes/hogares y otras entidades privadas).

Como se expresa en párrafos precedentes, el PIB per cápita en general en América Latina y El Caribe, alcanzó al 2010 a \$9625,63 (UNESCO, 2013). La Figura 7 muestra que Cuba es el país caribeño que en el marco de la región iberoamericana

supera a todos los países en el gasto público por estudiante de nivel terciario, como porcentaje del PIB per cápita seguido de Honduras, Mèxico y Venezuela. Como promedio en Latino América y El Caribe el gasto público por estudiante de nivel terciario, como porcentaje del PIB per cápita alcanza al 29%. Por lo que Ecuador y Costa Rica, se encuentran en el nivel promedio de latinoamerica. Por debajo de tal promedio, se ubican Argentina, Brasil y Chile.

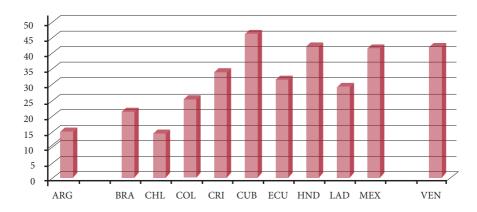


Figura 7 Promedio de Gasto por Alumno, nivel terciario en países seleccionados de América Latina y El Caribe como porcentaje del PIB per cápita 2008-2013.

Adaptado de "Datos de Banco Mundial," Recuperado de http://datos.bancomundial.org/indicador/SE.XPD.TERT.PC.ZS

Evolución de la matrícula en educación superior en Iberoamérica

La matrícula en educación superior en Iberoamérica ha tenido un crecimiento importante en cerca de 40 años. En 1970 la población universitaria en Iberoamérica llegaba



aproximadamente a dos millones de estudiantes en para el año 2008 a cerca de 22 millones. La tendencia de crecimiento de la matrícula en educación superior en la región, es sostenida en todos esos años.

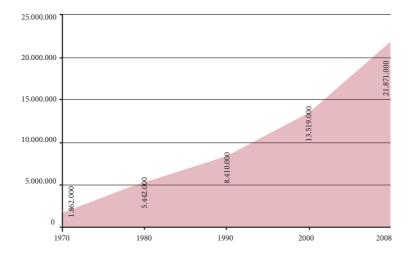


Figura 8 Evolución de la matrícula de educación superior en el espacio iberoamericano, 1970-2008. Tomado de "Educación Superior en Iberoamérica Informe 2011," (CINDA), sobre la base de UNESCO, Compendio Mundial de Educación 2009-2010. Recuperado de http://www.universia.net/nosotros/files/Educacion Superior.pdf

Al respecto, la Teoría del Capital Humano describe la relación existente entre el nivel de educación del capital humano y la productividad. (Albert, 1998), afirma que el proceso educativo produce un aumento de la productividad de los individuos que se reflejará en un aumento de sus rentas en el mercado de trabajo.

Esta formulación, conlleva a mirar a la educación desde dos perspectivas, la una como una forma de inversión en capital humano que contribuye a incrementar la producción de bienes y servicios y, por otra, desde el punto de vista de la individualidad humana, al invertir más en educación cada individuo, eleva el flujo de las rentas a lo largo de su vida. (González C., 2009)

Más allá, de los postulados de la Teoría del Capital Humano. Es necesario plantear el legado de Freire sobre la función de la educación "debe servir para la construcción de sociedades liberadas de la opresión y la dominación de una clase sobre todas las demás, por lo que debe apuntar al desarrollo de la autonomía de los individuos y al establecimiento de relaciones solidarias y humanas entre ellos y ellas" (Freire, 2006)

Gasto en Investigación y Desarrollo

| Gasto en investigación y desarrollo | o (% del PIB) |
|---|---------------|
| | 1,10% 2012 |
| América Latina y el Caribe (países en desarrollo solamente) | 0,84% 2011 |
| Asia meridional | 0,76% 2011 |
| Asia oriental y el Pacífico | 1,98% 2012 |
| Europa y Asia central | 0,71% 2011 |
| Miembros OCDE | 2,40% 2012 |
| Mundo | 2,13% 2011 |
| Unión Europea | 2,06% 2012 |
| Zona del Euro | 2,14% 2012 |

Figura 9 Gastos en Investigación y Desarrollo(%del PIB) América Latina y El Caribe Tomado de "Datos de Banco Mundial". Recuperado de http://datos.bancomundial.org/tema/ciencia-y-tecnologia

Los gastos en investigación y desarrollo son gastos corrientes y de capital (público y privado) en trabajo creativo realizado



sistemáticamente para incrementar los conocimientos, incluso los conocimientos sobre la humanidad, la cultura y la sociedad, y el uso de los conocimientos para nuevas aplicaciones. El área de investigación y desarrollo abarca la investigación básica, la investigación aplicada y el desarrollo experimental. (UNESCO, 2013)

En general en América Latina y el Caribe, los países en promedio invirtieron menos del 1% del PIB en Investigación-Desarrollo, mientras que en promedio en el resto del Mundo el 2,13% del PIB, lo que significa el doble de lo que asignan los países de la región en el tema de Investigación-Desarrollo.

Distribución de la Inversión en Investigación-Desarrollo(I-D) en Iberoamérica, 2008

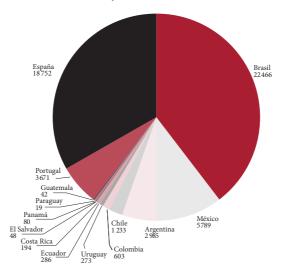


Figura 10 Distribución de la Inversión en Investigación- desarrollo en Iberoamérica, 2008(en millones de dólares) "ESPACIOS IBEROAMERICANOS: vínculos entre las universidades y empresas para el desarrollo tecnológico". Recuperado de http://www.cepal.org/ddpe/publicaciones/xml/4/41884/
LCG2478.pdf (CEPAL-SEGIB, 2010)

Al 2008, Brasil es el país que más invierte en I-D en la región latinoamericana, mientras que en Ecuador, Uruguay, Colombia, los que menos invierten. Las diferencias son demasiado amplias en la inversión en I-D. Estos resultados son consecuentes con el número de artículos científicos publicados en la región, como lo revela la Figura 11, en el que Brasil, Argentina y Chile, también sobresalen en el número de publicaciones científicas en promedio obtenido del 2000 al 2011. Los artículos en publicaciones científicas y técnicas se refieren a la serie de artículos científicos y de ingeniería publicados en los siguientes campos: física, biología, química, matemática, medicina clínica, investigación biomédica, ingeniería y tecnología, y ciencias de la tierra y el espacio. (Banco Mundial, 2015)

Lo que corrobora empíricamente la relación entre financiamiento en I-D y producción científica.

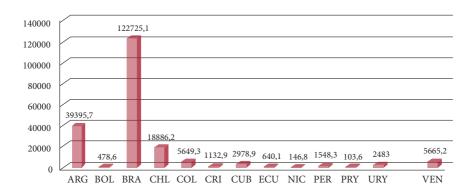


Figura 11 Promedio de Artículos en Publicaciones Científicas en países seleccionados, de América Latina y El Caribe promedio 2000-2011. Adaptado de "Datos de Banco Mundial," Recuperado de http://datos.bancomundial.org/indicador/IPJRN.ARTC.SC



Tendencias de la Educación Superior en América Latina y el Caribe

En las dos décadas pasadas la mayoría de países de la región aplicaron políticas públicas para la Educación Superior, dictadas por organismos económicos internacionales como el Banco Mundial; y en pocos casos se ejecutaron políticas sugeridas por la UNESCO.

Segrera, (2008), plantea las principales tendencias, contribuciones y desafíos, a los cuales las IES se ven obligadas a enfrentar. A continuación se presentan de manera sintética:

Tabla 2 *Tendencias de la Educación Superior en América Latina*

| TENDENCIA | DESCRIPCIÓN DE LA TENDENCIA |
|--|--|
| Masificación | Incremento mundial de la tasa bruta de matrícula 1960 - 200, se elevó de 13 millones a 137 millones de estudiantes universitarios. |
| Educación permanente | El crecimiento exponencial del conocimiento obliga a una educación permanente. Corporaciones estadounidenses gastaron 15 mil millones dólares para entrenamiento de sus empleados. |
| Auge de las TIC | Exige equipamiento tecnológico a las IES, lo que significa mayores gastos para las IES y segregación del estado del arte del conocimiento. |
| Fuga de cerebros | Incremento vertiginoso de movilidad académica |
| Privatización de la educación superior | Se incrementa aceleradamente en Norte América, América Latina y el Caribe, Asia, Este de Europa y Rusia. |
| Crisis de la profesión académica | La concepción de profesores como Makere para completar el salario con el consecuente detrimento de la investigación y el perefeccionamiento docente |

| Inequidad en el acceso | Limitaciones en el acceso a las IES por género, etnia, religión o conodición económico social. En Brasil el quintil con mayores ingresos tiene al 74% de la población universitaria, mientras que sólo el 4% del quintil más bajo puede ingresar a las IES. |
|--|---|
| Impulso para los procesos de gestión, evaluación, acreditación | Procesos que se han caracterizado por su carácter burocrático y en muchos de los casos ha servido para acelerar la privatización de las IES o reducción de fondos estatales. |
| Carencia de actualización y flexibilidad de currículos | Los currículos universitarios, requieren de la permanente actualización, puesto que de ellos dependerá en gran medida la calidad en la formación de los profesionales. |
| Categorización y elitización de universidades | Se concibe a las universidades privadas de mayor nivel en relación a las públicas, a éstas últimas, ingresan quienes no pueden a las universidades élite. |
| Descontextualización de los procesos de acreditaciónpor agencias acreditadoras internacionales | Las agencias acreditadoras internacionales, desconocen los valores y necesidades de desarrollo autóctocmo por que responden a realidades diferentes. |
| Rankings | Mucho de los rankings miden indicadores que no responden a realidades latinoamericanas. Por ejemplo: número de Premios Nobel, número de profesores con investigaciones indexadas, entre otros. |

Nota: (Adaptado de "Tendencias de Educación Superior en el Mundo, America Latina y el Caribe" AVALIACAOS, Renta de Evaluación de la Educación Superior 2008.

Muchos de los elementos de análisis anteriormente presentados, responden a concepciones marcadas por la influencia de la tradición universitaria anglosajona, europea y especialmente americana. Así por ejemplo, el conocido Ranking de la Universidad Jiao Tong de Shangai, plantea como indicadores de calidad, la existencia de número de docentes con Premio Nóbel, número de Citaciones Index, tamaño de la universidad. Bajo tal



indicador de calidad muy pocas universidades latinoamericanas se encuentran dentro de las 300 "mejores universidades del mundo".

El gran maestro del realismo mágico Gabriel García Márquez, expresó que "la interpretación de nuestra realidad con esquemas ajenos solo contribuye a hacernos cada vez más desconocidos, cada vez menos libres, cada vez más solitarios" (García Márquez, 1989).

REFERENCIAS

Albert, C. (1998). La evolución de la demanda de enseñanza superior en España. Hacienda Pública Española. Educación Economía.

BANCO MUNDIAL.(2015) Datos de Banco Mundial. Recuperado de http://datos.bancomundial.org

DIDRIKSON, A. (2000). La Universidad del Futuro. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

CEPAL- Naciones Unidas. (2014). Panorama Social de América Latina. Santiago de Chile.

CEPAL-COOPERACIÓN ESPAÑOLA. (2015). Panorama Fiscal de América Latina y El Caribe: Dilemas y Espacios de Políticas. Santiago, Chile.

CEPAL-SEGIB. (2010). cepal.org. (C. E.-S. Iberoamericana, Ed.) Obtenido de http://www.cepal.org/ddpe/publicaciones/xml/4/41884/LCG2478.pdf

CINDA. (2007). Educación Superior en Iberoamérica. Chile: Centro Interuniversitario de Desarrollo.



Freire, P. (2006). Pedagogía da Autonomía- Curso Pedagogía crítica. CLACSO.

González, C. (2009). Desarrollos recientes sobre demanda de educación y sus aplicaciones empíricas internacionales. Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas, Universidad ICESI.

Segrera, F. (2008). Tendencias de la Educación Superior en el Mundo y en América Latina y el Caribe. AVALIAÇAO Revista de Evaluación de la Educación Superior, 13, 267-291.

UNESCO. (2013). Situación Educativa de América Latina y El Caribe: Hacia la educación de calidad para todos 2015. (S. I. S.A., Ed.) Santiago, Chile: Oficina Regional de Educación para América Latina y El Caribe (OREALC/CRESALC).

UNESCO. (2013). Indicadores del desarrollo mundial.

VIZCAÍNO, G. (2015)

LA POLÍTICA PÚBLICA UNIVERSITARIA Y LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Algunos elementos para la reflexión

Tomado de "La Política Universitaria y los Procesos de Educación Intitucional" por Vizcaíno G., 2015, universidadsociedad.ec

Más allá de la norma legal vigente y de la existencia de organismos públicos que regulen la educación superior ecuatoriana, conviene en los momentos actuales analizar la política pública universitaria que se ha venido implementando por parte del gobierno correista y que es consecuencia de la caracterización propia del gobierno actual. Emilio Troise, señala que " la educación, la instrucción y la ciencia, nacen y se desenvuelven en un medio social que las condicionan, expresión de un proceso indisociable" (Troise, 2004).



Es precisamente en el medio político social vigente de la autollamada "revolución ciudadana", se desarrolla la universidad ecuatoriana. Si entonces, desde el ejercicio del poder se revela autoritarismo, prepotencia, ausencia de espacios de debate, que permitan escuchar las voces de los pueblos del Ecuador, es evidente que política educativa tenga el mismo direccionamiento.

La implementación de políticas públicas en materia de Educación Superior y que son ejecutadas por los órganos reguladores como el Consejo de Educación Superior (CES), el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad (CEAACES) y la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología(SENESCYT), ha distorsionado el direccionamiento estratégico de las Instituciones de Educación Superior (IES).

Sobre el acceso a la Educación Superior en el Ecuador

En Ecuador se implementa en el año 2011 el Sistema Nacional de Nivelación y Admisión (SNNA), el cual se concibe a partir de la aplicación de un examen de ingreso para los bachilleres del Ecuador. Los puntajes obtenidos por los bachilleres les permite la asignación de cupos en diferentes universidades públicas del Ecuador.

Sin embargo, miles de bachilleres no han ingresado a las IES, convirtiendo al nivel terciario ecuatoriano en excluyente, nada inclusivo y fuertemente inequitativo. Así lo demuestra, el artículo del Diario El Universo bajo el título " En dos años

disminuyó el ingreso a la universidad en Ecuador". Dicho artículo expuso que " la tasa de matriculación en la educación superior cayó de 30,1% en el 2011, año en que se estableció la prueba de admisión, a 26,6% en el 2013". (El Universo, 2014). La Tasa Neta de Matrícula en Educación Superior 2007-2013, fue obtenida a partir de la Encuesta Nacional de Empleo, Subempleo y Desempleo (ENEDMU) realizada por el INEC, que se presentan en la Figura 12

Tasa neta de matrícula de educación superior PERIODO 2007-2013*



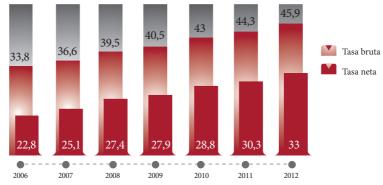
Figura 12 Tasa neta de matrícula de educación superior período 2007-2013 Tomado de "En dos años disminuyó el ingreso a la universidad en Ecuador" por Diario El Universo. Recuperado en http://www.eluniverso.com/noticias/2014/11/30/ nota/4284736/dos-anos-disminuyo-ingreso-universidad

Los datos presentados en el artículo no coinciden con los presentados en el Logro 6 del documento " 35 Logros de la Revolución Ciudadana en Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación," que se exponen en la página web de la SENESCYT. Se aprecia una distorsion de los resultados obtenidos. Así, se muestra que hasta el 2009 las tasas netas de matrícula son coincidentes, mientras que a partir del año 2010,



según los datos obtenidos en ENEDMU la tasa neta de matrícula alcanza 28,3% y la SENESCYT presenta 28,8%. A partir del 2010 se puede evidenciar que para la SENESCYT existe un incremento en la tasas netas de matrícula, lo cual contradice los resultados de la Encuesta Nacional de Empleo, Subempleo y Desempleo (ENEDMU) realizada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, a pesar que en el documento de la SENESCYT se señala a INEC-ENEDMU como fuente de información.

Matrícula de educación superior 2006-2012



Fuente:INEC-ENEMDUR 2006-2012. SNIESE - SNNA, 2012. Elaboración: SENESCYT-SNIESE 2013. *Nota: La tasa neta y bruta para el año 2012 incluye aquellas personas que están cursando la nivelación carrera.

Figura 13 Matrícula de educación superior 2006-2012. Tomado de " 35 Logros de la Revolución Ciudadana en Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación," por SENESCYT 2013. Recuperado de http://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/ uploads/downloads/2014/01/35-LOGROS_PROPnueva.pdf

El descenso en la tasa neta de matrícula presentado en ENEDMU, es corroborada en el artículo "En dos años disminuyó el ingreso a la universidad en Ecuador", (El Universo, 2014) a partir de las consultas realizadas a la Universidad de Guayaquil, Universidad

Técnica de Ambato, Universidad de Manabí y se incorporó los datos disponibles de la Universidad Técnica de Cotopaxi para la presente publicación, como lo muestra la Figura 14.

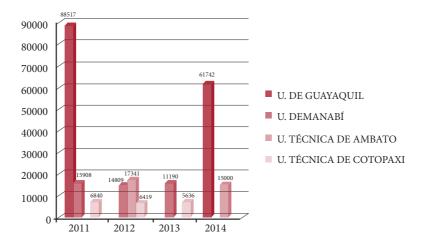


Figura 14 Matriculados en universidades seleccionadas de Ecuador. Adaptado de ""En dos años disminuyó el ingreso a la universidad en Ecuador" por Diario El Universo Recuperado de en http://www.eluniverso.com/noticias/2014/11/30/nota/4284736/dos-anos-disminuyo-ingreso-universidad

Frente a la aplicación de políticas públicas universitarias que restringen el acceso a la educación superior en Ecuador en función de cumplir con las demandas del mercado y que en el caso ecuatoriano también responden al denominado "cambio de la matriz productiva", es necesario identificar que a partir de las demandas del cambio de matriz productiva, se está fomentando en la universidad ecuatoriana "la tarea de formar los dirigentes y las capacidades técnicas para la continuidad sistémica del capitalismo, y con ello pretende reducir a un vínculo funcional a la educación superior con respecto a la forma histórica



determinada de la producción material y las relaciones de poder que de ella se derivan". (Cerdas Vega, 2008) . En otras palabras, se pretende únicamente formar las capacidades técnicas y operativas del individuo como mano de obra calificada para que responda únicamente a las exigencias del mercado.

En esa misma línea (Santos, 2005), expresó que "las universidades públicas no sólo han debido ponerse en función del mercado, sino producir ellas mismas con una lógica mercantil, trastocando de forma agresiva toda su estructura organizativa e introduciendo una contradicción cada vez mayor entre su papel histórico como productoras de cultura y pensamiento crítico, por un lado, y como generadoras de patrones culturales y conocimientos instrumentales para coadyuvar al desarrollo capitalista, por otro" (Santos, 2005)

Es precisamente, bajo esa concepción funcional de la Universidad a la lógica del mercado, que se subordina la formación a la acumulación del capital, fomentando la competitividad como norma de relacionamiento entre los seres humanos. (Cerdas Vega, 2008), lo que se revela en la "categorización de las Universidades", que conllevan a una inequitativa potenciación de las IES.

La Categorización de las Universidades y su lógica de inequidad

En Ecuador, la categorización de las Universidades producto de la aplicación de la política pública en lo referente al tema de la acreditación de las IES, ha provocado por una parte, que los órganos reguladores de la Educación Superior generen espacios para el fortalecimiento y desarrollo de las IES de categoría "A" y "B", a partir del incremento de sus presupuestos mediante la aplicación de la fórmula de distribución de recursos en la que se reconoce como criterios de la distribución: incremento de la calidad (léase la categoría a la que corresponde a mayor categoría mayores recursos), investigación, eficiencia académica, eficiencia administrativa. La creación de dicha fórmula es reconocida como el "Logro 3" de los 35 que presenta la SENESCYT en su página web. (SENESCYT, 2013)

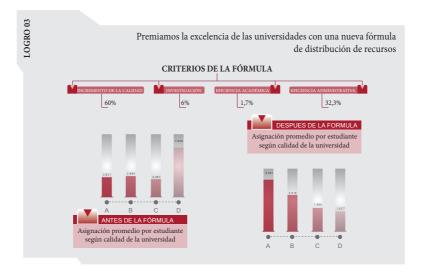


Figura 15 Criterios de la Fórmula de Distribución de Recursos para las
 Universidades ecuatorianas. Tomado de "35 Logros de la Revolución Ciudadana en Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación," por SENESCYT
 2013. Recuperado de http://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/01/35-LOGROS_PROPnueva.pdf

La Figura 15 evidencia la "lógica" de distribución de recursos económicos, "a mayor categoría, mayores recursos económicos".



Aunque no funciona en la fórmula ni en la concepción de la fórmula, la lógica que si se entregan recursos económicos a todas las universidades en dependencia del número de estudiantes y no de su categoría, con esos recursos económicos se podrían desarrollar en mejores condiciones los procesos académicos, investigativos, administrativos, sin poner en situación de desventaja a las universidades por su categoría y por tanto, las Universidades pueden presentarse en igualdad de condiciones a los procesos de evaluación.

Entonces se crean desigualdades, inequidades y hasta discriminaciones por pertenecer a una universidad de categoría inferior. La Figura 15 demuestra que a los estudiantes que se encuentran en Universidades categoría "C" o "D" se les asigna por estudiante menos de \$1900, mientras que a las Universidades categoría "A" y "B" la asignación se ubica entre \$2500 y cerca de \$3500.

Esta inequitativa asignación de recursos, tambien se expresa en la asignación de recursos económicos a las denominadas "Universidades Emblemáticas" y el resto de las universidades del Ecuador. En el documento "35 Logros de la Revolución Ciudadana en Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación 2013", se expone como primer logro la entrega de asignaciones presupuestarias entre los períodos diciembre 2012-junio 2013 a las Universidades Emblemáticas. Los datos no incluyen como lo expresa el documento, la "fuente 998 (anticipos anteriores)".

Tabla 3Gasto público en Educación Superior

| Universidades Emblemáticas | Presupuesto asignado |
|---|--|
| Universidad Nacional de Educación UNAE | 2012: USD 2.433.920,02 2013: USD 8.198.041,18 |
| Universidad de las Artes - UNIARTES | 2012: USD 985,485,22 2013: USD 4.724.850,80 |
| Universidad Amazónica IKIAM | 2012: USD 2.549.453,88 2013: USD 11.838.993,1 |
| YACHAY | 2012: USD 19.828.220,08 2013: USD 55.423.286,46 |

Nota Adaptado de "35 Logros de la Revolución Ciudadana en Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación," por SENESCYT 2013. Recuperado de http://www.educacionsuperior. gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/01/35-LOGROS_PROPnueva.pdf

La Tabla 4 muestra el número de estudiantes matriculados en las Universidades Emblemáticas al 2015.

Tabla 4 Número de estudiantes en Universidades Emblemáticas

| Universidades Emblemáticas | Número de estudiantes |
|--|-----------------------|
| Universidad Nacional de Educación - UNAE | 230 |
| Universidad de las Artes - UNIARTES | 224 |
| Universidad Amazónica - IKIAM | 280 |
| YACHAY | 648 |

Nota: Adaptado de "La Educación Superior y Tecnológica se fortalece en el Ecuador," por SENESCYT 2015. Recuperado de http://www.conocimiento.gob.ec/la-educacion-superior-y-tecnologica-se-fortalece-en-el-ecuador/

Al realizar la comparación entre la asignación presupuestaria de las Universidades y Escuelas Politécnicas categorías "A", "B", "C" y "D" y, las Universidades Emblemáticas en la Figura 16, se evidencia una distribución presupuestaria inequitativa abismal. Mientras en una Universidad categorías "A", "B", "C" y "D" el gasto por estudiante está entre \$ 1.627 y \$3.461; en las universidades



emblemáticas, el gasto por estudiante se ubica entre \$21.093 y cerca de \$86.000.



Figura 16 Distribución de Recursos para las Universidades ecuatorianas.
 Adaptado de " 35 Logros de la Revolución Ciudadana en Educación Superior, Ciencia,
 Tecnología e Innovación," por SENESCYT 2013 Recuperado de http://www.educacionsuperior.
 gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/01/35-LOGROS_PROPnueva.pdf

Así se generan inequidades dentro del Sistema de Educación Superior ecuatoriano por la asignación económica desequilibrada, que ha colocado a un grupo minoritario de universidades en situación de privilegio, en detrimento de la mayoría ubicada en categorías inferiores, sin tomar en cuenta en toda su magnitud, las especificidades de las instituciones de educación superior y el valor del contexto, desde su propia esencia dinámica y diversa, lo que no ha permitido el desarrollo armónico de las instituciones de educación superior y por tanto, igualdad de condiciones frente a los procesos de evaluación.

(Araneda, Rodríguez,& Pedraja, 2013 en su artículo "Relación entre el financiamento fiscal, la calidad del cuerpo académico y la retención de estudiantes universitarios en Chile" concluyen

que el "financiamiento fiscal que reciben las universidades es clave para una mayor calidad de su cuerpo académico, y a su vez, un mejor cuerpo académico conlleva a lograr una mejor calidad de la docencia en las instituciones de educación superior estudiadas" (Araneda Guirriman, Rodríguez Ponce, & Pedraja Rejas, 2013). Bajo esa perspectiva, la distribución inequitativa de recursos económicos, no contribuye a mejorar la "calidad " de las IES.

Siguiendo la misma lógica, se han generado desde los órganos reguladores de la Educación Superior, "exclusividades" para las Universidades y Escuelas Politécnicas, a partir de la creación de espacios académicos, en los que únicamente las Universidades de Categoría "A" y "B" pueden asistir, por ejemplo las Acreditaciones Internacionales que el gobierno impulsa, sólo y únicamente se convocan a dichas Universidades. Sólo se permite que tres universidades Categoría "A" puedan preparar a becarios para instituciones top mundiales (SENESCYT, 2013)

La "lógica" de las categorías universitarias, también se traslada en la estigmatización de los estudiantes y egresados de las Universidades. Ser estudiante o egresado de una Universidad de Categorías inferiores, genera estigmas. En este caso, "el estigma funciona atribuyendo una cualidad a toda la identidad y eso resulta vergonzante" (Kaplan, 2012). Así, en ciertas organizaciones privadas del Ecuador, se solicita personal titulado en Universidades Categoría "A", generando de esta manera discriminación.

LA POLÍTICA PÚBLICA UNIVERSITARIA EN LOS PROCESOS DE ACREDITACIÓN DE LAS IES EN ECUADOR

La Constitución vigente señala: " en un plazo de 5 años a partir de su vigencia todas las Universidades y otras IES; así como carreras, programas y posgrados, deberán haber cumplido con la evaluación y acreditación el CEAACES. Todas aún las acreditadas por el CONEA"; y la nueva Ley Orgánica de Educación Superior (L.O.E.S.) aprobada a fines del 2010, expresa que: "Las instituciones de educación superior que no hayan aprobado la evaluación y acreditación correspondiente dentro del plazo señalado en la transitoria Vigésima Constitucional dejarán de formar parte del Sistema de Educación Superior. En este caso, las universidades y escuelas politécnicas creadas por Ley, decreto, acuerdo o convenio dejarán de funcionar " (LOES, 2010)

Bajo la norma constitucional y legal vigente en Ecuador, se ha implementado toda una estructura orgánica gubernamental, que se encargue de planificar, organizar, coordinar, ejecutar, seguir y evaluar, los procesos inherentes a la evaluación y acreditación de las Instituciones de Educación Superio (IES). El organismo público dispuesto por la LOES, para cumplir con tal función, es el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.

Ecuador tiene una reciente experiencia en procesos de evaluación de instituciones de educación superior y ha revelado una serie de dificultades expresadas en manifestaciones externas como: incertidumbre de la comunidad universitaria, carácter punitivo y persecutorio de los procesos evaluativos, temor de la comunidad universitaria a los procesos evaluativos, lo cual se manifiesta en resistencia a los mismos, incidiendo negativamente en el aseguramiento de la calidad. Otro elemento de influencia evidente, radica en el hecho de que la evaluación institucional se aborda desde el punto de vista impositivo y no se involucra desde el principio a toda la comunidad universitaria en su integralidad.

En ese sentido, se deben tomar éste y otros elementos del contexto que inciden directa e indirectamente en los procesos de evaluación de la calidad; dado que la concepción, el modelo de evaluación de las IES, los métodos y técnicas aplicados, responden a esa política que lejos de contribuir al mejoramiento y cumplimiento de la función social de las universidades como difusoras dela cultura, de la ciencia, del hacer social de los pueblos,



han sometiendo a la universidad ecuatoriana a una suerte de homogenización de la Educación Superior, sin contemplar las particularidades y características de las universidades en los entornos en los que se desenvuelven.

En ese contexto, se puede evidenciar que la concepción del Modelo de Universidad que se desprende de los procesos de evaluación del CEAACES, surge del planteamiento de que "las universidades deben cumplir un papel subsidiario del desarrollo económico capitalista, por un lado, y de que la educación superior universitaria debe convertirse a su vez en un espacio para la valorización del capital" (Cerdas Vega, 2008)

En el Mandato Constituyente 14 en el año 2009, las Universidades Categoría "A" alcanzaron cerca del 90% de cumplimiento en los indicadores, en la acreditación 2013, las Universidades Categoría "A" lograron un poco más del 60% de cumplimiento. ¿Se puede considerar acaso que esto significa un avance para las IES ecuatorianas? Algo está fallando, se debe dirigir la mirada nuevamente a la política gubernamental universitaria ejecutada por el gobierno actual, como la causa de aquel retroceso.

Como académicos, sabemos que si todo un curso de estudiantes, tienen un bajo desempeño, no es precisamente el estudiante el responsable. Algo del docente, quien dirige el proceso está fallando. Tal vez, su dominio científico, su metodología, sus formas e instrumentos de evaluación y hasta las relaciones interpersonales estudiante-docente. Si se hace un símil con el proceso de evaluación de las IES, se encuentran varias similitudes en dichas deficiencias.

Aquí cabe señalar, que el CEAACES, nunca sociabilizó las rúbricas de evaluación que se encontraban contenidas en las llamadas Guías de Verificación que se estaban a disposición exclusivamente de los Evaluadores Externos, menos aún se expusieron a los actores universitarios los pesos por indicadores. Esta información únicamente, fue publicada en la entrega del Informe de Acreditación realizado a cada una de las Universidades. Cabe señalar además, que hasta la actualidad el CEAACES, no publica en la página web institucional las bases de datos a partir de las cuales se diseñaron los Informes de Acreditación de todas las Universidades y Escuelas Politécnicas ecuatorianas. Tampoco existe un Informe Consolidado que explique la situación actual de la universidad ecuatoriana, a partir de los resultados obtenidos en la acreditación institucional 2013.

¿Cuál es la concepción epistemológica que sustenta el Modelo de Evaluación del CEA ACES?

Tomado de "Inequidad y discriminación en las políticas públicas de educación superior" por Viscaíno, G. 2015, Periodico Opción.

Las llamadas "socializaciones" por parte del CEAACES del Modelo de Evaluación, tienen un enfoque impositivo; dado que se invitan a los responsables de los procesos de evaluación de las Universidades para la presentación del Modelo ya elaborado por parte del CEAACES. Dichas socializaciones, se



enmarcan únicamente en la lectura del significado dado por el CEAACES de cada indicador, no se definen y peor deciden los criterios e indicadores con sus pesos y menos aún se discute el Modelo de Universidad que se está gestando a partir de los procesos de evaluación; tampoco se discute y debate las posturas epistemológicas que fundamenta el diseño del Modelo de Evaluación, las teorías que sustentan la concepción de calidad el Modelo de Evaluación. En pocos casos, en estos espacios apenas se plantean algunas voces de las Universidades, las cuales son cuestionadas por los funcionarios del CEAACES, ante lo cual para muchos, es mejor no cuestionarlas.

Por ello, un punto importante, que requiere análisis es el referido a que el CEAACES, no ha teorizado hasta la actualidad el Modelo de Evaluación, si bien se presenta en los documentos técnicos una breve descripción práctica de los indicadores, ninguno de los documentos, expone los fundamentos epistemológicos y teóricos que sustentan los procesos de evaluación en Ecuador.

El Modelo de Evaluación tiene su base en un enfoque epistemológico neopositivista, que se revela en el traspaso de métodos cuantitativos usados en las ciencias naturales y exactas, para el estudio de las ciencias sociales, mediante el uso preferente de análisis estadísticos, que procesan datos empíricos recogidos de instrumentos de medición cuantitativa y que dadas sus propias limitaciones, no permiten una adecuada contextualización de la evaluación de las instituciones . Los resultados presentados en los Informes generados por el CEAACES, precisamente utilizan

modelos estadísticos para evaluar a la universidad ecuatoriana, que procesan datos empíricos recogidos de instrumentos de medición cuantitativa que dadas sus propias limitaciones, no permiten una adecuada contextualización de la evaluación de la IES en su propia realidad, excluyendo factores de orden económico, social, cultural, político, y hasta emocionales que se encuentran insertos en un sistema de relaciones complejos en el que se desenvuelven las IES. Tales factores, no son reconocidos e identificados en el Modelo de Evaluación del CEAACES.

El principio de verificación, postulado del neopositivismo se encuentra en todo el proceso de evaluación del CEAACES, a partir de la cual se "verifican las evidencias" de los indicadores. Para el neopositivismo, si se es incapaz de verificar una proposición, dicha proposición ha de ser considerada como carente de significado. (Schlick, 1965) y es precisamente lo que se asume en el Modelo de Evaluación del CEAACES, si no se logra "verificar" el indicador, se asume incumplimiento y por tanto penalización en la calificación cuantitativa que el Modelo asume. En esa misma línea neopositivista, los procesos de evaluación para el CEAACES, asumen la "neutralidad científica". Alfred Ayer señala que los juicios de valor en la medida en que no son científicos, son simples expresiones de emoción que no pueden ser verdaderas ni falsas. El rigor científico llegó a considerar lo valorativo como inservible para la ciencia. (Ayer, 1958). En el Modelo de Evaluación del CEAACES, no caben las valoraciones, ni juicios de valor pues son inservibles para el proceso de Evaluación. Esta postura neopositivista, en el estudio de las ciencias sociales, como es el caso de la Evaluación de una



IES, impide ver la trama interactiva propia de la educación, pues todos sus componentes conforman estructuras orgánicas muy dinámicas, insertas en una praxis que funde interacciones e ingredientes humanos muy diversos. (González & Hernández, 2014)

La desvinculación de los objetos evaluados y el sujeto evaluador, trae como consecuencia la fragmentación de la realidad objetiva, imposibilitando la identificación de una serie de elementos que forman parte de un sistema en el que se inserta la Universidad, cuya multiplicidad de dimensiones e interacciones son atomizadas y descontextualizadas de los entornos socioeconómicos, políticos, culturales en los que se desarrollan las IES. Lo que se traduce en un Modelo de Evaluación de carácter esquemático, fragmentario y que se expresa en la evaluación por indicadores, que conlleva a la fragmentación de acciones y no revelan la dinámica de los procesos, dificultando la comprensión de la comunidad universitaria y su identificación con estos procesos.

Conforme lo señala Stubrin (2008), "la evaluación de la calidad de la educación debe entenderse como un fenómeno social, y no propiamente reducido a la concepción y aplicación de un conjunto de herramientas y procedimientos de naturaleza técnica, requiere de los actores una comprensión de su inserción en el seno de la sociedad, de sus expectativas, de sus formas de compromiso, de una combinación equilibrada entre factores y parámetros de orden cuantitativo y cualitativo" (Stubrin, 2008)

La evaluación de la calidad de la educación no únicamente deberá estará ligada al control de la calidad, sino también debe convertirse en parte de la cultura universitaria, de manera tal, que le permita a las universidades re adecuar y mejorar sus procesos al ritmo creciente de las nuevas demandas y ser conscientes de su responsabilidad social, lo cual no se logra fácilmente cuando desde los órganos reguladores de la Educación Superior se imponen procesos, mecanismos e instrumentos, que no recogen el criterio de los propios actores universitarios.

Se requiere de un profundo análisis y debate con los actores universitarios sobre la concepción de "calidad" que asumen las políticas públicas educativas; dado que múltiples han sido las concepciones sobres las cuales se ha definido el tema de calidad, todos ellos ligados en gran medida a la lógica del mercado que predomina en los países de la región y que influyen en los procesos de evaluación en las IES. Así, la calidad como equivalente a excelencia, "cero defectos", calidad total, calidad si el producto se ajusta al propósito para el cual fue diseñado, calidad y costos, calidad vinculada al incremento de conocimiento, habilidades y destrezas de los estudiantes, son los principales enfoques presentes en la literatura relacionada sobre el tema.

Frente a aquellas definiciones de calidad, surge la planteada por el Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA) de Chile, quienes expresan que "el concepto de calidad en la educación superior no existe como tal, sino como un término de referencia de carácter comparativo en el cual algo puede ser mejor o peor



que otro, dentro de un conjunto de elementos homologables, o en comparación con cierto patrón de referencia – real o utópico-previamente determinado. Por tanto, sólo se puede establecer que una institución es mejor que otra cuando son homólogas en sus fines, concordantes en su misión y se encuentran en un contexto similar" (CINDA, 2007)

De acuerdo a la concepción acuñada por CINDA, el aumento de la calidad de la educación superior deja de ser un proceso unilineal que puede ser simplemente evaluado por un conjunto de indicadores estáticos y cuantitativos. Por el contrario, aparece como un proceso multifactorial cuyos resultados difieren dependiendo de los patrones de referencia. Todo ello se manifiesta en que los resultados de un cambio en la calidad de la educación pueden ser considerados muy positivos para aquellos que comparten ciertos valores y muy negativos para quienes sustentan valores antagónicos.

En ese sentido, la Declaración sobre Educación Superior en América Latina y el Caribe estableció que "La educación superior podrá cumplir su importante misión en la medida en que se exija a sí misma la máxima calidad, para lo cual la evaluación continua y permanente es un valioso instrumento". (CRESALC/UNESCO, 1996)

Por consiguiente, se precisa de una perspectiva teórica que asuma el proceso de evaluación institucional como un espacio de apropiación social e intencional de la cultura, a través de las relaciones sociales de carácter formativo que se desarrollan entre los sujetos implicados, que construyen significados y sentidos, en el ámbito de las actividades que realizan; a la vez que se transforman en el tiempo, como ciudadanos y ciudadanas comprometidos con su identidad cultural, auténticos en sus discursos y obras; flexibles al incorporar la cultura universal a su entorno, como necesidad del desarrollo; trascendentes en su contexto histórico-social-cultural al desplegar sus ideas y realizaciones con respeto a la diversidad cultural en la relación dialéctica de lo universal y lo contextual. Esto significa el carácter humano de la Universidad al considerar al ser humano no solo como un actor de los procesos universitarios, sino al reconocer en lo ontológico y epistemológico, la existencia del ser humano y de la condición humana como la esencia misma de la universidad. (Fuentes, 1998)

Si bien nuestra Carta Suprema y la Ley Orgánica de Educación Superior, establece como norma, la evaluación de la calidad por parte de las instituciones del sistema; es necesario asumir que la calidad, debe ser vista desde una perspectiva pluridimensional, aunque no ajena al principio de la autonomía universitaria, pero también como un invalorable instrumento para hacer más visibles las realizaciones de la Universidad en el cumplimiento de su misión, fines , objetivos y funciones sustantivas de docencia, investigación, vinculación con la sociedad y gestión en los contextos en los que las IES se inserta.

Gloria S. Vizcaíno Cárdenas

REFERENCIAS

Araneda Guirriman, C. A., Rodríguez Ponce, E., & Pedraja Rejas, L. (2013). Relación entre el financiamento fiscal, la calidad del cuerpo académico y la retención de estudiantes universitarios en Chile. Formación Universitaria, 6 (6).

Ayer, A. (1958). On the Analysis of Moral Judgments. Modern Introduction to Ethics , 126.

CEPAL. (2013). Panorama Social de América Latina. Santiago, Chile.

Cerdas Vega, G. (2008). La reforma de la educación superior universitaria en América Latina: una aproximación crítica desde el pensamiento freireano. Buenos Aires, Argentina: CLACSO.

CINDA. (2007). Educación Superior en Iberoamérica. Chile: Centro Interuniversitario de Desarrollo.

LOES. (2010). Ley Orgánica de Educación Superior. Quito: Registro Oficial 298.

Fuentes, H. (1998). La Universidad y sus procesos vistos desde un enfoque holístico. Santiago de Cuba.

González, A., & Hernández, A. (2014). Positivismo, Dialéctica Materialista y fenomenología: tres enfoques filosóficos del

método científico y la investigación educativa. (S. REDALYC, Ed.) Revista Actualidades Investigativas en educación , 14 (3), 1-20.

El Universo. (30 de Noviembre de 2014). en dos años disminuyó el ingreso a la educación superior en Ecuador. *Diario El Universo*.

Kaplan, C. (13 de Junio de 2012). El peligro de encasillar entre buenos y malos. Clarín- Suplemento Educación, pág. 1.

Pérez Luján, I. M., Alvarez, V. C., & Rodríguez, G. (2008). La identificación del Talento en la Formación Profesional. Diseño de una Estrategia. Revista Complutense de Educación, 19 (1), 191-207.

Santos, B. (2005). La universidad en el siglo XXI: para una reforma democrática y emancipadora de la universidad. México DF, México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.

SENESCYT. (2013). Tres universidades Categoría A comprometidas en preparar a becarios para instituciones top mundiales. Obtenido de Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación: Recuperado http://www.educacionsuperior.gob.ec

SENESCYT. (17 de Abril de 2015). Recuperado el 30 de Abril de 2015, de conocimiento.gob.ec: http://www.conocimiento.gob.ec/la-educacion-superior-y-tecnologica-se-fortalece-en-el-ecuador/

SENESCYT. (2013). 35 Logros de la Revolución Ciudadana



en Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación. Recuperado el 30 de Abril de 2015, de educacionsuperior.gob. ec: http://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/01/35-LOGROS_PROPnueva.pdf

Sinisterra Rodríguez, M. (2009). Multilocalización: Una Estrategia para Competir Globalmente. Estudios Gerenciales, 25 (110), 85-110.

Schlick, M. (1965). Sobre el fundamento del conocimiento. El positivismo lógico. México: FCE.

Stubrin, A. (2008). Importancia de la noción de la calidad en educación superior y de su evaluación para la cooperación e integración regional. UNESCO-IESALC.

Troise, E. (2004). Prólogo; Educación y Lucha de Clases. Ecuador.

Vizcaíno, G. (2015). Políticas Públicas universitaria y los pasos de Evaluación Institucional. Universidad Sociedad.



LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL EN EL ECUADOR

Una mirada desde la academia y los actores sociales

Reconocer la multidimensionalidad de la Educación Superior, exige del conocimiento de posiciones antágonicas, que desde el punto de vista de diferentes actores académicos, periodísticos, entre otros, plantean las deficiencias, limitaciones de los procesos evaluativos de la educación superior ecuatoriana. En ese contexto, en artículo "Modelo Educativo Fordiano Luna, (2014) expreso que "ante la falta de argumentos en epistemología, pedagogía, interculturalidad y educación



desenfundan su inseguridad e incompetencia y las lanzan a través de agresiones contra las posturas críticas a la reforma. Por fortuna del lado crítico no han perdido la cabeza". Sus posicionamientos, deberían ser recogidos por los órganos reguladores universitarios ecuatorianos, a la luz de promover una universidad ecuatoriana democrática, reflexiva y no autómata, subyugada al poder como actualmente se evidencia.

Como académicos compartimos la posición de la Federación Nacional de Profesores Universitarios y Politécnicos del Ecuador (FENAPUPE), ante la conformación de la Asamblea del Sistema de Educación Superior como máximo organismo "consultivo" de representación de la comunidad universitaria del Ecuador. Esperamos sea el espacio democrático y con autonomía para recoger las voces de los actores universitarios: docentes, estudiantes, empleados, trabajadores y autoridades universitarias; y a la vez, se convierta la Asamblea del Sistema de Educación Superior en la voz que critique, cuestione y formule propuestas alternativas de los procesos de evaluación y acreditación institucional, carreras, programas, que sean pertinentes con la realidad concreta del Ecuador y como enfrente el "neo-colonialismo lo señala la FENAPUPE académico". (FENAPUPE, 2015)

Frente a lo expuesto, a continuación se presentan artículos que han sido recopilados en distintos medios de comunicación impresos y digitales, y cuyo contenido asume posiciones críticas sobre la actual realidad universitaria ecuatoriana.

El Grupo de Trabajo Universidad y Sociedad en su Manifiesto. "El Modelo de Evaluación de las Universidades Ecuatorianas. Apuntes críticos para el debate", expusieron entre otros importantes elementos, la necesidad de reflexionar críticamente sobre las reformas universitarias en curso, criterios subvacentes de "calidad" que presupone el modelo adoptado y el consecuente modelo de universidad que se está promoviendo en el Ecuador. (Grupo Universidad y Sociedad, 2014). Este colectivo académico nacido en la Universidad Andina Simón Bolívar, promovió y difundió un manifiesto que contuvo reflexiones importantes sobre todo el proceso de evaluación dirigido por el CEAACES. Explica en detalle las limitaciones del Modelo de Evaluación del CEAACES desde el análisis de varios indicadores cuya concepción y aplicación mal interpreta en sí la evaluación y por tanto, desfigura su función . El documento circuló en distintos medios digitales y recibió el respaldo de más de doscientos académicos del Ecuador, de diferentes Universidades Públicas y Privadas.

En el documento "Académicos del Consejo de Educación Superior al País", publicado en el Diario El Universo por parte de los Miembros Académicos del Consejo de Educación Superior: Ximena Díaz, Agustín Grijalba, Germán Rojas y Rocío Rueda, plantearon sus preocupaciones frente a la insuficiente participación de las comunidades universitarias en la definición de la política pública universitaria, la autonomía, la ausencia de espacios de debate nacional de la actual reforma del sistema de educación superior; así como también, el modelo de universidad



con visión reduccionista y funcional a necesidades del mercado, que desconoce la historia, rol, complejidad y riqueza de la universidad ecuatoriana (Díaz, Grijalva, Rojas, & Rueda, 2014)

Mancero (2014), expresó en su artículo "Universidad Rompe el Silencio" del Diario El Telégrafo, que los procesos de transformación de la Universidad ecuatoriana ha tenido un carácter inconsulto y vertical, que no ha generado espacios de opinión de la propia comunidad universitaria. El privilegio a publicaciones indexadas , la sobrevaloración de títulos y el enfoque tecnicista que no reconoce a la vinculación con la sociedad como función sustantiva de la universidad, son entre otros los planteamientos realizados en éste artículo.

En el Diario El Comercio, Montúfar (2013), en su artículo "Categorización como chantaje", expresó su desacuerdo frente a la categorización de las Universidades, que conlleva a que jóvenes estudiantes y profesionales queden marcados como estudiantes o graduados de primera, segunda o tercera.

En el artículo "Modelo del CEAACES disgusta a los docentes" publicado en el Diario El Expreso. Muñoz(2014) planteó los cuestionamientos realizados por el Manifiesto publicado por el Grupo Universidad y Sociedad, entre otros los relacionados al tema del ranking, publicaciones indexadas y la necesidad de reconocer a la calidad desde un enfoque multidimensional y en construcción con la participación de toda la comunidad universitaria.

Luna(2014), expresó en su artículo "Modelo Educativo Fordiano" publicado en el Diario El Comercio, que al fin se está superando el miedo y la pasividad de pocos rectores y docentes y ya se alzan voces críticas frente a las reformas universitarias, que han desenvocado en una suerte de "modelo fordiano de educación" con conceptos, métodos y formas operativas de la fábrica y el mercado.

"Universidad, ética y sociedad" artículo de autoría de Roldós(2014) en la Revista Vistazo, expuso textuamente "Instituciones complejas, con objetivos variados, animados por visiones pluralistas, solo pueden ser evaluadas en un proceso de retroalimentación constante y multilateral", cuestionó entre otros elementos, la evaluación de la producción científica a partir del reconocimiento único y exclusivo de artículos en revistas indexadas de bases de datos de transnacionales del conocimiento, denigrando de esta manera a la producción científica latinoamericana

Entre otras reflexiones, Carrión(2014) en su artículo del Diario Hoy bajo el título "La Academia Revistera", planteó que "la academia ecuatoriana intenta caminar bajo una cultura "revistera" que muy poco impacto tendrá en el conocimiento de nuestra realidad y, en cambio, si tendrá uno muy alto en la construcción de una academia destinada a satisfacer mercados externos y a los egos personales".

La Redacción de Plan V(2014), en "Las zancadillas del CEAACES", expusieron los cuestionamientos realizados en el



Manifiesto del Grupo Universidad y Sociedad, como el hecho que el Modelo de Evaluación del CEAACES no recogen las tradiciones históricas de las universidades ecuatorianas, a las cuales se las está conduciendo a un modelo funcional para el mercado, sin reconocer que muchas universidades tienen vínculos fuertes con los entornos en las que se insertan. Además, critican la categorización de las universidades a partir de modelos comerciales, negando la diversidad y el contexto de las universidades ecuatorianas; el desmerecimiento de las revistas ecuatorianas y latinoamericanas que promueven el debate intelectual, político, científico y que por no constar en las bases de datos SCIMAGO o ISI Web of Knowledge, empresas transnacionales comerciales, no son reconocidas en el Modelo de Evaluación del CEAACES. Cuestionan el indicador relacionado a la eficiencia académica en el que se alcanza la máxima puntuación si es que el 40 % y 60% llegan a graduarse, fuera de este rango se penaliza. Estos y otros elementos de discusión se plantearon en el artículo de la Redacción de Plan V (Redacción PLAN V, 2014)

Los Tres Presos Políticos de Cotopaxi(2014), mediante una carta a la comunidad universitaria, expresaron sus preocupaciones frente al "proceso agresivo de elitización y mercantilización de la educación superior", así como también la eliminación de la autonomía universitaria, y la universidad funcional a las demandas del mercado financiero a partir de la formación del capital humano visto únicamente como mano de obra calificada.

Expusieron además la necesidad que la Universidad desarrolle investigación en función de la resolución de las problemáticas sociales, fueron entre otros, los planteamientos realizados por los Tres Presos Políticos de Cotopaxi. (Cajilema, Jácome, & Lasluisa, 2014)

Este breve resumen expuesto en párrafos precedentes, ha pretendido exponer la posición crítica de varios académicos y actores sociales, cuyas valoraciones recogen los puntos de vista de los propios actores universitarios, quienes transitaron por el escabroso proceso de evaluación realizado por el CEAACES y que responden a la situación actual de la universidad ecuatoriana.

\oplus

MANIFIESTO MODELO DE EVALUACIÓN

El modelo de evaluacion de las universidades ecuatorianas

Apuntes criticos para el debate

"No cabe duda que el evaluador, cualquiera que fuere, debe ser evaluado y que una de las vías inalienables con las que cuenta la universidad para ejercer esa función es la de la libertad de sus claustros" Arturo Andrés Roig[1]



Autor: Grupo de Trabajo Universidad y Sociedad Fuente: Universidad y Sociedad 07/04/2014 http://universidadsociedadec.wordpress.com/ manifiesto-modelo-de-evaluacion-ceaaces/ http://universidadsociedadec.files.wordpress. com/2014/04/manifiesto-evaluacion-2014-confirmantes-origs-7abr.pdf

Los académicos y académicas abajo firmantes, interesados en reflexionar críticamente sobre las reformas universitarias en curso, respaldan este documento preparado por el Grupo de Trabajo Universidad y Sociedad sobre el modelo de evaluación y acreditación

 ^[1] Arturo Andrés Roig 2001. La universidad en el año 2000. Quito: Fundación Hernán Malo - Corporación Editora Nacional. Debate Universitario No. 7, p. 41.

del CEAACES, presentado en los últimos meses de 2013. La evaluación es un hecho muy importante para la Universidad ecuatoriana. De hecho, a nuestro juicio, toda la comunidad universitaria ecuatoriana considera que las evaluaciones son una de las herramientas para garantizar la mejora continua del sistema de educación superior. Pero al mismo tiempo, observamos con preocupación el modelo de universidad "ideal" que subyace a este proceso de evaluación y acreditación.[2] No estamos de acuerdo con el modelo disciplinario y vertical adoptado. No es solo que discrepamos con tal o cual indicador o con tal o cual resultado de la evaluación. A nuestro criterio es necesario someter a escrutinio y debate público los criterios subvacentes de "calidad" que presupone el modelo adoptado, el conjunto de parámetros usados y su ponderación. Pensamos que la evaluación debe basarse en el cumplimiento de los aportes y compromisos de la Universidad con la sociedad y no en una calidad mal definida y mal medida. Este documento ofrece nuestro análisis crítico cuyo objetivo es promover ese debate abierto y sostenido tan necesario en estos tiempos de reforma.

1. ¿Quién debe evaluar a las universidades? El modelo propuesto por el CEAACES no toma en cuenta la pluralidad de visiones para la evaluación de la educación superior. Las universidades tenemos sistemas de evaluación de la docencia que incorporan, entre otros, encuestas a los estudiantes que valoran al docente de cada asignatura. Ni uno solo de los indicadores del modelo del

^[2] El texto que sigue se basa en los procesos de evaluación de las universidades por el CEAACES en 2013, y particularmente en su Informe General sobre la Evaluación, Acreditación y Categorización de las Universidades y Escuelas Politécnicas y la matriz ""Indicadores, variables y evidencias para la evaluación de las IES año 2013", ambos disponibles en la página de web http://www.ceaaces.gob.ec/sitio/



CEAACES toma en cuenta esas evaluaciones docentes realizadas por los estudiantes. Ni uno solo de los indicadores del CEAACES pregunta a los colegios profesionales ni a los egresados, su opinión sobre la calidad de la formación y de la vida universitaria. Ni uno solo de los indicadores indaga sobre la opinión de los docentes, de las autoridades o de los trabajadores de las universidades ¿Es lícita una evaluación que no toma en cuenta la opinión de la comunidades universitarias? Los resultados del proceso de auto-evaluación universitaria que precedió a la evaluación del CEAACES no se consideran como parte de los parámetros que sirven para clasificar a las universidades. A nuestro juicio, un proceso de evaluación debe considerar a todos los actores de la universidad ecuatoriana, a los miembros de la comunidad universitaria, de la sociedad y del gobierno. No puede ser una evaluación unilateral de uno solo de los actores con su única visión y sus únicos requerimientos, por más legítimos que sean. El modelo universitario del CEAACES presupone que los criterios de evaluación de un solo actor, el propio CEAACES, completa el arco de criterios relevantes para la evaluación que las universidades ecuatorianas necesitamos. No solo que las universidades no participaron en definir el modelo sino que ni siquiera la información sobre las herramientas de análisis o sobre las ponderaciones de los indicadores fue conocida oportunamente por la comunidad académica ecuatoriana. Instituciones complejas, con objetivos variados, animados por visiones pluralistas, solo pueden ser evaluadas en un proceso de retroalimentación constante y multilateral

2. ¿Para qué evaluar? El modelo del CEAACES se orienta a la creación de un "ranking" que categoriza a las universidades

ecuatorianas en un orden jerárquico y según moldes comerciales. Estas categorías jerárquicas nacieron en el mundo del deporte y se trasladaron al campo de la evaluación universitaria, de la producción de conocimientos, de la investigación y la docencia; para volverse omnipresentes con los esfuerzos estatales por controlar y ajustar a las universidades a sus prioridades y mecanismos burocráticos de seguimiento.[3] Los rankings son el resultado obvio de modelos homogenizantes y unilaterales que terminan desplazando la diversidad e ignorando el contexto y las mejores tradiciones históricas de las universidades ecuatorianas y latinoamericanas. Estos rankings están sometidos a numerosas críticas por su vínculo con intereses comerciales de las empresas que se encargan de elaborarlos y, al mismo tiempo, de vender servicios de consultoría para clasificar en ellos a las universidades. [4] A pesar de los problemas identificados en estos sistemas, el CEAACES toma esa bandera y aplica medidas y reformas que ya ha mostrado importantes sesgos y debilidades. Estudios en varios países con la educación superior jerarquizada, a la cual apunta el modelo CEAACES, demuestran que, a pesar de incrementos generales en el acceso, la distinción entre universidades "de elite"

^[3] Osvaldo Barsky 2013. Reflexiones sobre los rankings internacionales de las universidades. En Ecuador Debate. No. 90. Quito: CAAP. Diciembre.

^[4] I. Ordorika y M. Lloyd 2013. A decade of international university rankings: a critical perspective from Latin American. En P. Marope, P. Wells y E. Hazelkorn (eds.). Rankings and Accountability in Higher Education: Uses and Misuses. Paris: UNESCO.



y universidades "regulares" termina polarizando y fomentando desigualdades, socio-económicas, culturales e incluso raciales. [5]

- 3. Según el modelo del CEAACES, la medida para jerarquizar el ranking de universidades es "la calidad". Mientras mayor calidad tiene una universidad más alto en la jerarquía del abecedario: las universidades son calificadas como "A", "B", "C" y "D". Llamativamente, el CEAACES no dispone de un documento que discuta, exponga y defina qué entiende por calidad. Los documentos oficiales del CEAACES se limitan a utilizar sinónimos como "excelencia" o "nivel internacional".[6] ¿Qué entiende entonces, en la práctica, incluso sin definirla, a partir de los indicadores que utiliza y los pesos que otorga a dichos indicadores, por "calidad" universitaria?
- 4. Para el modelo de evaluación del CEAACES "calidad" es igual a cierto tipo de "productividad". Alrededor de un sexto de los puntos del rankeo universitario corresponde exclusivamente a un criterio

^[5] Anthony Carnevale y Jeff Strohl. 2013. Separate and Unequal. Washington DC: Georgetown Public Policy Institute; Simon Marginson. 2014. University rankings, government and social order. En Simons, Olssen y Peters (eds.) Re-reading Education Policies. Rotterdam: Sense Publishers. Otro ejemplo de política que refuerza las desigualdades sociales y étnicas en el acceso a la Universidad es el examen de admisión que deben rendir todos los bachilleres graduados. Aunque todavía no existen estudios disponibles sobre los efectos de estas "pruebas de aptitud" en el país, los ejemplos en el mundo entero son concluyentes (ver por ejemplo la larga bibliografía compilada por la organización Fair Test – en http://www.fairtest.org/selected-annotated-bibliography-sat-bias-and-misus – que demuestra conclusivamente que los resultados del examen estandarizado para admisión en universidades estadounidenses está fuertemente correlacionado con ingresos de la familia del estudiante y también con raza). Estas desigualdades están fuertemente atadas no solo a las posibilidades económicas de los bachilleres para formarse en colegios de elite o acceder a cursos de nivelación y capacitación sobre dichos exámenes, sino también a su procedencia geográfica (rural-urbana), a redes de parentesco y amistad e incluso a condicionamientos étnico-raciales y de género que determinan en menor o mayor grado los resultados obtenidos. Frente a los concluyentes estudios que demuestran las desigualdades reproducidas por estos exámenes, la organización que prepara y administra los exámenes estandarizados en los EEUU, el College Board, ha emprendido una reforma fundamental, enfatizando la necesidad de su uso relativo y opcional.

^[6] La más detallada definición oficial de la "calidad" viene en la Ley de Educación Superior promulgada el 12 de octubre del 2010. En el título V se define en términos ambiguos pero complejos el "principio de la calidad" (art. 93), para seguidamente limitar su evaluación a la determinación de "las condiciones de la institución, carrera o programa académico" (art. 94). Destaca la falta de una evaluación de la educación superior como proceso complejo inserto en un marco social más amplio, restringiendo la evaluación a condiciones institucionales que son importantes pero insuficientes. Como veremos en lo que sigue, esta limitación enmarca el proceso y modelo de evaluación del CEAACES.

de "producción científica" que se encuentra, en última instancia, determinado por el hecho de que la revistas en las que se publica figuren en las bases de datos SCIMAGO (Scopus), o del ISI Web of Knowledge, es decir, un par de empresas transnacionales de la distribución de las publicaciones académicas y no, como cabría esperarse, de su impacto en la comunidad académica y en la sociedad ecuatorianas. De las más de 5000 revistas académicas de América Latina, solo 242 aparecen en la indexación del ISI Web of Knowledge, la base de datos que arroja más puntajes en el modelo de evaluación del CEAACES. De las más de 18,000 revistas registradas en esa base de datos, las revistas latinoamericanas, por lo tanto, representan menos de 0.0135%. Además, el ranking de publicaciones tanto del ISI Web of Knowledge como de SCOPUS sufre del problema de la endogamia: solo las citaciones en las publicaciones ya existentes cuentan para la inclusión y posición en el ranking. Estas publicaciones, índices y sistemas de citación subestiman la presencia de países e idiomas periféricos o los temas relacionados con las prioridades de los países pobres.[7]Está demás decir que hay un creciente movimiento mundial de cuestionamiento a los sistemas de citación y de calificación de las "revistas de lujo", que han sido adoptadas por las burocracias estatales para calificar la calidad y pertinencia de las investigaciones.[8] Grandes revistas de alto impacto en

^[7] Ver varias referencias a estudios específicos sobre estos sesgos de los sistemas internacionales de citación en Alfonso Espinosa Ramón 1999. Ciencia y Tecnología para construir el futuro del Ecuador. Quito: Fundación Hernán Malo – Corporación Editora Nacional. Debate Universitario No. 6, p. 40-1.

^[8] Dos ejemplos recientes son la "San Francisco Declaration on Research Assessment (DORA). Putting Science into the assessment of research", 16 de diciembre de 2012, http://am.ascb.org/dora/; y "Science in Transition. Position Paper: Why Science Does Not Work as It Should And What To Do about It", 17 de octubre, 2013, http://www.scienceintransition.nl/english. Recientemente, desde 2012, estas empresas privadas, que cobran altos precios a los gobiernos y universidades por sus bases de datos, han sido desafiadas por el sistema, mucho más abierto, pero no carente de dificultades, de "Google académico" que subestima mucho menos las publicaciones en idiomas diferentes del inglés o aquella producción intelectual que no está publicada en "revistas de lujo".



debates intelectuales actuales, por ejemplo Annales. Economie, Société, Civilisations, que revolucionó el campo de los estudios históricos en el siglo XX, no se encuentra en la base de datos de SCOPUS. Otras importantes revistas de ciencias sociales como Actes de la Recherche en Sciences Sociales o New Left Review, califican muy bajo en los rankings de esa base de datos creada con propósitos comerciales antes que académicos. En nuestro medio, muy buenas revistas, con una probada trayectoria académica como Ecuador Debate o Nueva Sociedad, no tienen el sistema de revisión por pares y por tanto no calzan en las bases de datos usadas ortodoxamente por las burocracias estatales. En síntesis, se toma un criterio cada vez más cuestionado, que además contribuye a una subestimación de las ciencias sociales y humanidades[9], como si fuera el único capaz de asegurar la calidad del debate científico. El uso de estas bases de datos es la expresión de un modelo de pensamiento colonizado, que trasplanta los criterios de eficiencia y competencia empresarial al mundo académico, un mundo que requiere ante todo de la colaboración y la interacción. ¿Por qué adoptar un sistema de incentivos que premia publicar en el extranjero y que castiga el aporte de los académicos en revistas locales, de provincias pobres o de universidades pequeñas contribuyendo a la marginalización de la producción científica regional pasando por alto o subestimando importantes índices regionales, de alta calidad, y de acceso abierto?

^[9] El sistema de puntaje por número de publicaciones y citaciones desfavorece autores en las ciencias sociales y humanidades por la manera en que la autoría funciona en las diferentes disciplinas: es norma para las publicaciones en ciencias naturales la presencia de múltiples autores, a veces hasta cientos de autores por artículo.

5. Para el modelo del CEAACES, la calidad coincide con la eficiencia administrativa. En los criterios de evaluación del CEAACES, casi un tercio de los indicadores adoptados miden la organización y la infraestructura; aunque estos supuestamente se refieren al entorno de aprendizaje de las instituciones de educación superior, finalmente miden los recursos financieros de cada Universidad. Este no es un problema solo del ranking del CEAACES sino de todos los rankings internacionales, donde se han probado constantemente fuertes correlaciones entre la prosperidad de las universidades y su posición en los rankings.[10] No es casualidad que las universidades más caras, con las bibliotecas o las instalaciones más costosas, tengan ventajas enormes sobre las demás. Harvard tiene un gasto por estudiante estimado en 160 mil dólares al año mientras la Universidad Central de Quito tiene una inversión de 3 mil dólares.[11] Dadas las diferencias de infraestructura y recursos, así como las desigualdades territoriales, ¿conviene adoptar un modelo que privilegia las universidades de las grandes ciudades sobre las universidades de provincias, que favorece a las universidades privadas con altos costos para sus estudiantes, mientras castiga a las universidades públicas? Si añadimos a esto que se propone realizar mayores inversiones en las universidades de las más altas categorías, las desigualdades entre universidades y sus estudiantes se incrementarán.

^[10] Ver por ejemplo los análisis de universidades británicas que realizan Watson y Bowden ("Now take a look at our figures", The Guardian, 9 nov 1999) y Brown ("Figures reveal deep inequalities between rich and poor universities", The Guardian, 24 sept 2012).

^[11] I. Ordorika, R. Rodríguez 2008. Comentarios al Academic Ranking of World Universities 2008. En UNAM. Cuadernos de trabajo de la dirección de evaluación institucional. México: UNAM. La Universidad de Sao Paulo tuvo un gasto por estudiante de 18 mil dólares y la UNAM de 9,400.



6. Los criterios de medición administrativa se extienden desmedidamente en el modelo del CEAACES, devaluando factores académicos centrales como es la pertinencia de la docencia. La pertinencia y la competencia docente no tienen ningún peso en el sub-criterio "academia," comparado con una sobrevaloración de los títulos. Al definir que el posgrado del docente cuenta por el 40% del eje de "academia" en el modelo de evaluación, ¿se asume que el título de PhD implica necesariamente mayor competencia académica y docente? Nadie discute que es conveniente que las universidades faciliten el perfeccionamiento de sus docentes y que éstos se especialicen en programas de posgrado. Pero al convertirlo en el mayor indicador de calidad académico, se subestiman otros factores académicos y docentes. ¿No tenemos cientos de casos de excelentes profesores, artistas, científicos e investigadores que carecen de dichos títulos? ;No demuestra esto que la equivalencia entre títulos y calidad dista mucho de ser cierta? Muchas carreras y estudios de posgrado profesional, como medicina o administración empresarial, requieren valorar tanto la experiencia práctica como la capacidad de investigación. Los docentes de esas carreras deben estar en contacto con los problemas prácticos del ejercicio profesional ¿No conviene, pues, que en muchas de estas carreras una parte importante de los docentes tengan contacto directo con la vida económica y social concreta? Se trata, pues, de una forma distorsionada de otorgar importancia desmedida al título de cuarto nivel en la docencia universitaria.

7. El mismo criterio administrativo predomina cuando se equipara calidad al número de profesores a tiempo completo.

¿En qué estudios se basa el CEAACES para decidir que 60% es la proporción óptima de profesores a tiempo completo para todas las universidades ecuatorianas independientemente de las carreras que ofrezcan? Igual en las politécnicas que en universidades que tienen carreras de humanidades. ¿Por qué no 70% ó 50%? ¿En qué universidad de clase mundial encontraron ese porcentaje? Un problema crítico en muchas de las universidades "de clase mundial" - con altos porcentajes de profesores a tiempo completo - es la desconexión de este profesorado con los problemas prácticos y las necesidades urgentes de la sociedad a la que se deben. Estos temas no pueden ser resueltos por un criterio administrativo sino que deben ser analizados atendiendo a las características de cada carrera, las necesidades concretas de la sociedad y las competencias adquiridas por los docentes. En los criterios de "calidad", el modelo del CEAACES ha privilegiado encontrar variables fácilmente entendibles por administradores antes que criterios de pertinencia y adecuación a los problemas que la universidad debe resolver.

8. Al optar por este modelo de universidad, el Estado desconoce otros tipos de universidad posibles y legítimos, que valoran criterios de participación, deliberación y vínculo con la sociedad. Si el modelo de evaluación asigna un alto puntaje a las publicaciones de docentes en aquellas revistas que dos empresas transnacionales de distribución califican como "de alto impacto"; y no se asigna valor alguno a la participación docente, estudiantil y de trabajadores en el gobierno universitario; ¿qué tipo de universidad se está privilegiando en el modelo del CEAACES? Ese modelo subvalora



también la relación de la universidad con la sociedad a través de sus programas de vinculación con la colectividad que solo cuentan por el 2% del total y que se restringen al seguimiento a egresados. Allí donde la evaluación del CONEA en el año 2009 tenía un criterio de "estudiantes" que incluía la existencia o no de cursos de nivelación, la participación en el cogobierno y la presencia de becarios, la evaluación del CEAACES tiene nada más que la "eficiencia académica" donde lo que cuenta es la tasa de retención de estudiantes y el número de graduados. En todos ellos está ausente una visión integral de bienestar estudiantil, pues la infraestructura se coloca como un elemento central dejando de lado las condiciones que propicien el acceso y la permanencia de los estudiantes, incluyendo la diversidad de la composición social de los estudiantes. En cuanto al sistema de becas, la LOES establece que al menos el 10% del total de estudiantes regulares de escasos recursos económicos obtengan una, pero este elemento, a pesar de ser central en un país desigual como el nuestro no se considera en la evaluación. Olvidar estas realidades lleva a perpetuar las desigualdades entre quienes acceden, quienes logran permanecer en la universidad y quienes logran graduarse.

9. Hemos realizado una crítica al modelo de evaluación del CEAACES, a la jerarquía que presupone, a la comprensión estrecha y administrativa de "calidad" que quiere imponer ante la comunidad universitaria del Ecuador y a los indicadores utilizados que deforman los criterios que pretenden medir. ¿Cómo se pueden determinar modelos alternativos de evaluación que no reproduzcan estos errores perversos? Se requiere una

amplia discusión nacional y universitaria sobre la calidad para ir ajustando criterios. Pero sí podemos afirmar sin temor a equivocarnos que sería un inmenso error seguir asumiendo los criterios de calidad del CEAACES como los criterios que guíen el porvenir de las universidades ecuatorianas. El CEAACES ha recopilado información estadística importante que puede ser usada provechosamente en el análisis de la calidad; pero tomar esos datos como la medida de la "calidad" no es avanzar en lograrla sino desfigurar su sentido. Los principales criterios de calidad a nuestro juicio deberían relacionarse con la pertinencia para la sociedad, con la participación, el cogobierno y la administración democrática de las instituciones de educación superior, y con democratización de los saberes y la construcción de capacidades sociales para la convivencia cívica entre personas críticas.

10. La calidad no puede medirse con criterios únicamente cuantitativos ni con la opinión de un solo actor. Por eso hay que distinguir entre la acreditación y la evaluación de la calidad universitaria. La acreditación es un proceso por el cual se definen los estándares mínimos que una universidad tiene que cumplir para ser considerada universidad. Esos criterios pueden ser reducidos a indicadores cuantitativos o de check list, y deben vincularse con los requisitos de la Ley y ciertos estándares de infraestructura. La calidad universitaria, en cambio, requiere múltiples análisis, indicadores cualitativos y cuantitativos, discusiones sobre pertinencia y participación de toda la comunidad universitaria y nacional. Requiere, entre otras cosas, encuestas a egresados, a estudiantes y a docentes, necesita estudios de mercado laboral,



análisis de las prácticas pedagógicas en el aula, así como una revisión detallada de investigaciones concretas realizadas por las universidades y sus docentes. Estudios multidisciplinarios sobre la calidad de la enseñanza universitaria serán indispensables y útiles para mejorar nuestras variadas instituciones de educación superior y apuntar a sus verdaderas y más profundas debilidades, pero también para apuntalar sus grandes y a veces ocultadas fortalezas.

11. Para evaluar es fundamental distinguir entre las capacidades y roles que cumplen las universidades y que no cumplen las empresas. La calidad es fundamental, pero su definición no puede estar desligada de la pertinencia, de la recuperación de los vínculos, relaciones y sentidos de una actividad educativa que no puede confundirse con la "productividad" de profesionales, sino con las virtudes de la convivencia cívica, de la cohesión social, y del conjunto de los bienes públicos que proveen las universidades. Es muy importante no lanzarse precipitadamente a la evaluación de carreras sin acordar criterios y modelos de evaluación con las comunidades universitarias del país.

ACADÉMICOS DEL CONSEJO DE EDUCACION SUPERIOR AL PAÍS

La interpretación de nuestra realidad con esquemas ajenos solo contribuye a hacernos cada vez más desconocidos, cada vez menos libres, cada vez más solitarios. Gabriel Garcia Márquez

Los suscritos académicos elegidos por concurso público de méritos y oposición como miembros del Consejo de Educación Superior del Ecuador, ante los actuales cuestionamientos al proceso de evaluación de las universidades y escuelas politécnicas, y en general a la relación de las instituciones de educación superior con el Gobierno Nacional, expresamos lo siguiente ante la opinión pública.

- 1) Reiteramos nuestra firme convicción de que el efectivo ejercicio de la autonomía responsable de las universidades y escuelas politécnicas, y su real participación en la política pública son una condición esencial para el mejoramiento académico. Sin el compromiso, voluntad y acción de las propias universidades y escuelas politécnicas es un delirio pretender mejorar la educación superior y ponerla realmente al servicio del pais
- 2) Por la misma razón, es indispensable que los procesos de evaluación se construyan en medio de un diálogo permanente con las comunidades universitarias y su realidad. Solo a partir de entonces la evaluación será efectivamente asumida como una oportunidad para meiorar
- 3) Conforme a la Constitución y a la Ley, a los organismos de regulación del sistema de educación superior les corresponde propiciar las condiciones institucionales más adecuadas para este proceso, del cual los principales protagonistas son las propias universidades y escuelas politécnicas. En este contexto el Consejo de Educación Superior, que según la Constitución es el organismo encargado de la "coordinación interna del Sistema de Educación Superior y de la relación entre sus distintos actores con la Función Ejecutiva", debe constituirse en el espacio del necesario debate nacional de la actual reforma del sistema de educación superior.
- 4) Este debate nacional debe ser serio, sin miedo a la critica, y debe incluir la reflexión sobre los modelos de universidad y de educación superior que requiere el país, acorde a sus propias realidades, sin por ello desconocer la importancia de las relaciones con las instituciones de educación superior de otros países.
- Nos preocupan profundamente las visiones simplistas y reduccionistas sobre las universidades, que las convierten en meros centros de producción de conocimiento funcional a necesidades empresariales o de mercado. Al final, ésta es una nueva forma de mercantilización de la educación superior que desconoce la historia, el rol, la complejidad y riqueza de la universidad. Una visión así, y una universidad bajo esta visión no le hacen bien ni al país ni a la universidad.
- 6) Si bien la prioridad que el gobierno nacional da a la educación superior es significativa, es indispensable que se definan al respecto políticas no solo de gobierno, sino de Estado, que cuenten con la continuidad, consenso y orientación adecuadas para que la universidad contribuya de forma trascendente en la transformación de las injustas estructuras sociales del país.
- En esta misma línea exhortamos a los universitarios y politécnicos del país a exigir que se integre inmediatamente la Asamblea del Sistema de Educación Superior, de forma que la participación de la comunidad académica viabilice la construcción de iniciativas colectivas en favor de la educación superior ecuatoriana y del país.

Quito, abril 28 de 2014.

German Rojas Idrovo, PhD

Rocio Rueda Novoa, PhD

Autores: Ximena Díaz, Agustín Grijalva, Germán Rojas, Rocío Rueda - Miembros Académicos del Consejo de Educación Superior elegidos por concurso de méritod y oposición

Fuente: Diario El Universo 28/04/2014

http://www.eluniverso.com/sites/default/files/archivos/2014/04/academicos_del_ces_al_pais.pdf. http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:k1GYlgkiUx0J:www.eluniverso. com/sites/default/files/archivos/2014/04/academicos_del_ces_al_pais.pdf+&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&client=safari

LA UNIVERSIDAD ROMPE EL SILENCIO

0

Autora: Mónica Mancero Acosta Fuente: Diario El Telégrafo 14/04/2014 http://www.telegrafo.com.ec/opinion/columnistas/ item/universidad-rompe-el-silencio.html

El proceso vertical e inconsulto de transformación de la Universidad ecuatoriana ha generado resistencia de sus diferentes actores. Hasta ahora estas reacciones se habían presentado de forma aislada, circunscrita en algunas instituciones y sin mayor eco. Hoy está circulando un manifiesto suscrito por cientos de docentes universitarios y académicos, procedentes de más de veinte universidades, que cuestiona con lúcidos argumentos el proceso de evaluación y acreditación universitaria implementada por el CEAACES.

El planteamiento central del manifiesto es el cuestionamiento a la visión de universidad que subyace el modelo de evaluación y acreditación, impuesto por una visión jerárquica, neocolonialista, irrespetuosa de la autonomía y que tiene en poca estima a la comunidad académica ecuatoriana. La argumentación que recoge el documento no tiene desperdicio. Uno a uno los argumentos son examinados con precisión: una evaluación que no toma en cuenta la opinión de la propia comunidad universitaria; la creación de un ranking que categoriza a las universidades en orden jerárquico y siguiendo moldes comerciales y que termina por fomentar las desigualdades socieconómicas y culturales; la calidad, en la cual todos estamos de acuerdo, es tomada como una entelequia sobre la cual no cabe definición ni debate; el desatino de colocar parámetros de publicación que privilegian un par de empresas transnacionales de la distribución de publicaciones académicas y no su impacto en la comunidad académica y la sociedad; un sistema de valoración que termina favoreciendo a las universidades privadas más caras con menoscabo de la universidad pública; la sobrevaloración de los títulos en desmedro de la pertinencia docente; el equívoco de un enfoque tecnicista sesgado por la eficiencia administrativa, antes que la priorización de los problemas que la universidad puede ayudar a resolver a través de la vinculación con la sociedad.

Las y los autores de este texto, pertenecientes al Grupo de Trabajo sobre Universidad y Sociedad, manifiestan:

"Los principales criterios de calidad a nuestro juicio deberían relacionarse con la pertinencia para la sociedad, con la participación, el cogobierno y la administración democrática de



las instituciones de educación superior, y con democratización de los saberes y la construcción de capacidades sociales para la convivencia cívica entre personas críticas".

La Universidad rompió el silencio y lo hizo no desde sus autoridades con perfiles acomodaticios, varios de ellos o plagados de temores sobre la negociación de recursos para sus casas de estudio; tampoco lo hizo desde sus gremios cooptados o con poca capacidad crítica. Lo hizo desde su espacio más lúcido, su comunidad académica. Ahora la universidad demanda una respuesta y un cambio de este modelo disciplinario y tecnicista que ha sido impugnado.

CATEGORIZACIÓN COMO CHANTAJE

Φ

Autor: César Montúfar Fuente: Diario El Comercio Lunes 02/12/2013 http://www.elcomercio.com.ec/cesar_montufar/ Categorizacion-chantaje_0_1040296029.html.

Nadie puede negar la necesidad de que se evalúen a las instituciones de educación superior y la urgencia de que se busquen caminos para mejorar su calidad y pertinencia.

Es absurdo pensar, sin embargo, que ambos objetivos pueden ser impuestos desde arriba mediante metodologías poco transparentes y ejecutadas por instituciones controladas desde el Ejecutivo. Esto último es importante porque convierte a la evaluación universitaria en un proceso político; hace de la universidad tributaria de instancias ajenas a ella y pone sus tareas de docencia e investigación a expensas del poder.



El asunto se agrava cuando las herramientas usadas para evaluar se valen de mecanismos anacrónicos como la categorización, se basan en mitos (PhD sinónimo de buen académico y administrador; profesor a tiempo completo igual a buen profesor, premisa no aplicable a campos como el derecho, la administración, etc.; investigación lo mismo que publicación indexada) o no consideran la diversidad universitaria; cuando se mide con una sola vara proyectos académicos que se desenvuelven en contextos diferentes o persiguen misiones distintas.

Entre otros, estos son los problemas del informe de evaluación, acreditación y categorización de la educación superior que acaba de difundir el CEAACES. Este órgano, compuesto por tres representantes del Presidente y tres elegidos por concurso, decretó la categoría en que se jerarquizan las universidades y politécnicas del país.

Millones de jóvenes universitarios y profesionales quedaron marcados como estudiantes o graduados de primera, segunda o tercera. De forma insultante, se quemó con hierro en sus frentes y títulos una A, B o C. Su esfuerzo de superación ha sido categorizado por una institución dirigida desde Carondelet que dictaminó, a base de cinco criterios arbitrarios, que su formación no sigue el molde único impuesto.

La categorización no mejorará la calidad de la educación superior; solo someterá a las universidades a la voluntad del poder político. Y será el termómetro del sometimiento universitario al proyecto oficial. Su lógica es el chantaje: "Si no haces lo que te digo, te bajo de categoría" o viceversa. Así no se mide calidad sino que se asegura obediencia. Se viola la autonomía y la libertad de cátedra; no se propende al mejoramiento sino a la domesticación.

Como profesor universitario, personalmente ejerzo mi derecho a la resistencia y no acepto que el poder político categorice mi labor académica; califique bien o mal mis tareas docentes e investigativas. Aquello es solo menester de la institución en la que con orgullo laboro, los estudiantes y mi conciencia. Mi universidad ha sido categorizada A; mantendría la misma posición si la letra hubiera sido otra.

EL MODELO DEL CEAACES DISGUSTA A LOS DOCENTES

 \Leftrightarrow

Autor: Paola Muñoz Pico Fuente: Diario Expreso 20/Abril/2014 http://expreso.ec/expreso/plantillas/nota. aspx?idart=6118403&idcat=19408&tipo=2

Ellos mencionan varios riesgos - Uno es la necesidad de las Universidades de quedar bien para no descender de categoría A los docentes, el modelo de universidad que propone el Consejo de Evaluación de la Educación Superior (CEAACES) les disgusta. Más de un centenar firmó un manifiesto público en el que cuestionan "el modelo disciplinar y vertical adoptado".

Lo que más inquieta son los criterios con que se evaluó la calidad de la educación. Según Pablo Ospina, catedrático de la Universidad Andina, "el asunto es que una evaluación de este tipo, que establece un ranking, de mejor a peor, supone que hay una universidad ideal, que es la que tiene 100 puntos en todos los indicadores". Eso está fundamentado, dice, en una noción de calidad que no ha sido presentada a la comunidad académica. Cuestiona que el CEAACES no ha definido qué es lo que entiende por calidad ni tampoco ha justificado por qué utiliza esos indicadores y no otros. En la evaluación de 2013, se manejaron cinco criterios: academia, eficiencia académica, investigación, organización e infraestructura. En el primero, se hace alusión a la docencia universitaria de calidad. Francisco Cadena, titular del organismo, explicó que el modelo utilizado es cuantitativo. Por ejemplo, dijo que el parámetro académico mide el nivel de los profesores. "También se toma en cuenta que por lo menos el 60 % de planta docente sea a tiempo completo". El impacto de la evaluación, según el funcionario, es que del período 2008 a 2012 se incrementó de 397 a 594 el número de publicaciones; de 7.899 a 11.307 el número de profesores con maestría; de 1.249 a 2.239 dólares se elevó la remuneración promedio de los maestros. Por eso, el CEAACES solicitó a las universidades que sus planes de mejora, entregados en marzo, se orienten a la excelencia y no solo al cumplimiento de los aspectos de la última evaluación. Cristina Cielo, docente de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) también firmó el manifiesto. A ella le preocupa el impacto que las medidas del Gobierno han tenido sobre los docentes y la administración universitaria. "Para subir en los rankings están exigiendo ciertas cosas, como contratar profesores a tiempo completo y publicar en revistas indexadas". Para ellos, la solución es que el CEAACES distinga entre acreditación y calidad. Y que



establezca indicadores mínimos para acreditar a una universidad. La calidad, dice el manifiesto, requiere indicadores cualitativos y cuantitativos, discusiones sobre pertinencia y participación de toda la comunidad universitaria y nacional. "Es muy importante no lanzarse precipitadamente a la evaluación de carreras sin acordar criterios y modelos de evaluación con las comunidades universitarias del país", terminan señalando los docentes. Hasta el viernes, el manifiesto tenía 171 adhesiones.

(1)

MODELO EDUCATIVO FORDIANO

 \Leftrightarrow

Autor: Milton Luna Tamayo Fuente: Diario EL COMERCIO Sábado 19/04/2014 http://www.elcomercio.com/editorial/ Modelo-educativo-fordiano-Milton_Luna_ Tamayo_0_1123087752.html.

Descalificación permanente... Ya no son solo las hordas de trolls pagados (mercenarios de Internet dedicados a injuriar e intimidar a los pocos críticos que quedan en el país), sino que en el tema universitario se han sumado al coro de insultadores algunos "genios" o trolls con PhD que a falta de argumentos en epistemología, interculturalidad pedagogía, desenfundan educación inseguridad e incompetencia y las lanzan a través de agresiones contra las posturas críticas a la reforma. Por fortuna del lado crítico no han perdido la cabeza.



Al contrario, por fin se está superando el miedo y la pasividad. Junto a las contadas voces de algunos rectores dignos y de varios profesores valientes que aisladamente han hablado, comienza a emerger un movimiento docente de múltiples universidades, armado de críticas informadas y tesis sobre la reforma, lo que llevaría a los reformadores a un territorio de debate académico, firme y respetuoso inexistente hasta hoy, en el que nada tienen que hacer los trolls, sino callarse en beneficio del Ecuador. El grupo de trabajo Universidad y Sociedad, preparó un manifiesto sobre la evaluación a las universidades. Hasta el momento ya son casi 200 académicos y académicas que se han sumado a la iniciativa. El documento adhiere al cambio universitario y reconoce la necesidad de una evaluación permanente que sirva para mejorar la calidad de la educación superior. Pero ¿de qué calidad? Y aquí surge el primer y gran cuestionamiento: "No estamos de acuerdo -dice el Manifiesto- con el modelo disciplinario y vertical adoptado. No es solo que discrepamos con tal o cual indicador o con tal o cual resultado de la evaluación. A nuestro juicio es necesario someter a escrutinio y debate público el conjunto de parámetros usados, su ponderación y los criterios subyacentes de "calidad" que presuponen". Pero denuncia el Manifiesto que "Llamativamente, el CEAACES no dispone de un documento que discuta, exponga y defina qué entiende por calidad". Sin embargo, "el modelo del CEAACES se orienta a la creación de un 'ranking' que categoriza a las universidades ecuatorianas en un orden jerárquico y según moldes comerciales"... la "calidad es igual a cierto tipo de "productividad". Entonces, estaríamos frente a un modelo fordiano en educación, en otras palabras a un

esquema de sistema educativo dentro de un engranaje empresarial con conceptos, métodos y formas operativas de la fábrica y del mercado. En el Ecuador tenemos que discutir y consensuar sobre qué tipo de calidad educativa queremos no solo para la educación superior, sino para educación inicial, básica y bachillerato. Pero previamente hay que discutir qué tipo de persona y ciudadano queremos formar, como también qué tipo de país queremos, o sea discutir y consensuar sobre el cambio de matriz productiva.

W UNIVERSIDAD, ÉTICA Y SOCIEDAD

"Instituciones complejas, con objetivos variados, animados por visiones pluralistas, solo pueden ser evaluadas en un proceso de retroalimentación constante y multilateral".

(3)

Autor: Santiago Roldós
Fuente: Revista Vistazo
Edición Nº 1119 – Abril 10 / 2014
http://www.vistazo.com/impresa/
columnas/?id=6875
https://universidadsociedadec.wordpress.
com/2014/04/30/universidad-etica-y-sociedad/

Días atrás el grupo Educación y Sociedad, formado por cinco académicos ecuatorianos, circuló un manifiesto que, lejos de desacreditar la noción de evaluación como elemento crucial del sistema, propone evaluar a la evaluación, lo cual les honra científica y éticamente, en un país donde los organismos de control no responden más que a la voluntad del grupo de poder y a los intereses económicos blindados y promovidos por él.

Natalia Sierra, Arturo Villavicencio, Pablo Ospina, Napoleón Saltos y Cristina Cielo se preguntan quién debe evaluar y para qué. Igual que la Súper Intendencia de Telecomunicaciones es juez y parte en los procesos que regula y sanciona, el CEAACES devino en un organismo auto suficiente: en lugar de dialogar y consultar, empezó por desacreditar. Ni uno sólo de sus parámetros tomó en cuenta las experiencias previas y las particularidades de cada comunidad universitaria. Y encima, en la ola de evaluación 2013, sus parámetros e índices fueron entregados a las universidades a último momento.

En la civilización del espectáculo, el destino de toda universidad ecuatoriana depende hoy de un famoso "ranking" de curiosa procedencia del mundo del deporte. Y en franca contradicción con los cerros de documentos exigidos a sus evaluados, el CEACEES no ha explicado en ninguna parte qué mismo entiende por "calidad" o "nivel internacional". Sin embargo, a partir de sus parámetros, sabemos que para el CEACEES "calidad" es igual a cierto tipo de "producción científica" y, sobre todo, a "eficacia administrativa".

Casi una sexta parte de su calificación se basa en la medición de artículos en revistas indexadas, concretamente en bases de datos de un par de transnacionales distribuidoras de revistas científicas que, horror para el socialismo del siglo XXI, omiten y denigran, en práctica colonizadora, a una enorme cantidad de publicaciones latinoamericanas.



Más allá de eso, y aparte de funcionar como consultorías políticas que primero degradan a los evaluados y luego les ofrecen sus servicios y asesorías, lo relevante es cuestionar de fondo el modelo: "Estudios en varios países con la educación superior jerarquizada, a la cual apunta el modelo CEAACES, demuestran que, a pesar de incrementos generales en el acceso, la distinción entre universidades "de élite" y universidades "regulares" termina polarizando y fomentando desigualdades, socio-económicas, culturales e incluso raciales".

Por otro lado, casi un 33 por ciento de sus indicadores midieron organización e infraestructura, con lo que ulteriormente establecieron un ranking de recursos y poder económico: no es azar que, en todo el mundo y en todas las clasificaciones, "las universidades más caras, con las bibliotecas o las instalaciones más costosas, tengan ventajas enormes sobre las demás (...) Si añadimos a esto que se propone realizar mayores inversiones en las universidades de las más altas categorías, las desigualdades entre universidades y sus estudiantes se incrementarán".

El modelo concentrador responderá con la inauguración de las cuatro nuevas universidades públicas, de las cuales la científica Yachay (el soñado Silicon Valley ecuatoriano) será la joya de la corona del pos neoliberalismo del siglo XXI, en un paraje donde el desbalance sólo tiende a reordenarse, en aquello que el poeta Mario Campaña definió hace tiempo como "la nueva aristocracia". (Continuará)

LA ACADEMIA REVISTERA

Autor: Fernando Carrión **Fuente:** Noticias. Ecuador Publicado el 12/Abril/2014 http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/la-

academia-revistera-604444.html

Finalmente llegó al país el debate sobre las publicaciones que nacen de las investigaciones científicas y lo ha hecho porque, según dicen los "felipillos" locales, si no se está bajo los sistemas scimago/scorpus no se está en nada, manifestando un criterio dogmático, fundamentalista y poco soberano. Scimago/scopus es un portal norteamericano que incluye las revistas que cumplen con ciertos requisitos definidos -por ellos- como científicos. Este portal y los indicadores de calidad académica. en esta época de globalización de la información, terminan por decidir -por sí y ante sí- cuáles son



las revistas y los artículos que pueden acceder al mismo y, por tanto, ser considerados de alta calidad académica. Es más, se cree que estas publicaciones son la única posibilidad de lograr "alto impacto" desechando, por ejemplo, los libros, los acuerdos interinstitucionales, los seminarios, los intercambios entre otros. Las variables e indicadores no caen del cielo, son hechos por actores que, por un lado, piensan bajo consideraciones de una academia única, neutra y universal y, por otro, los presentan como algo indiscutible y carente de sujetos que lo diseñan y controlan. De esta forma Scimago/scopus se configura como un fetiche que aparenta tener una voluntad independiente de sus productores o, en otras palabras, que supuestamente no existen actores sociales que lo producen. Un fetiche como el propuesto hace que los Scimago/scopus, aparte de ser indiscutibles, se conviertan en un objeto religioso de adoración por parte de los académicos de los países subalternos, que creen que publicar en esos espacios los convierte en seres globales, cuando en realidad simplemente viven una ficción: el nivel de participación de la academia Latinoamericana es absolutamente marginal en estos espacio. Pero no solo eso, por esta vía se homogenizan metodologías: hoy los estudiantes de doctorado deben estudiar los requisitos para publicar en estas revistas más que aprender los métodos de investigación. También los temas tienden a seleccionarse de acuerdo a los mercados de consumo más altos; por ejemplo, un trabajo de alto contenido científico sobre la bacteria del helicobacter pylori no califica porque es una enfermedad que no tiene interés en los países centrales. O el caso del estudio sobre las enfermedades tropicales que tampoco calificó por la misma

razón. Es que lo que determina la calidad del artículo -en cuanto a temas y contenidos- es la demanda de los países centrales y para eso se usan los indicadores. Pero el problema no queda allí: en general la mayoría de estos artículos deben escribirse en inglés, lo cual limita el conocimiento en países -como Ecuador- donde la población mayoritaria no tiene el dominio de este idioma. Con ello se consigue un divorcio de la realidad investigada con el ámbito de la publicación de estos estudios, que no solo es económico sino también ético; el principio de la devolución del conocimiento no interesa en lo más mínimo. Hoy la academia ecuatoriana intenta caminar bajo una cultura "revistera" que muy poco impacto tendrá en el conocimiento de nuestra realidad y, en cambio, si tendrá uno muy alto en la construcción de una academia destinada a satisfacer mercados externos y a los egos personales.

ZANCADILLAS DEL CEAACES

Φ

Autor: Redacción PLAN V
Fuente: Universidad y Sociedad – Foro – Ecuador 27
de abril del 2014
http://www.planv.com.ec/historias/
sociedad/zancadillas-del-ceaaces?utm_
source=emailcampaign427&utm_
medium=phpList&utm_content=HTMLemail&utm_
campaign=Esta%20semana%20en%20PLAN%20
V%20%7C%2028-04-2014

Los docentes universitarios critican el concepto de universidad que se propone desde el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la calidad de la Educación Superior (CEAACES). Para ellos, ese sistema se ajusta a modelos comerciales, puede favorecer a las instituciones privadas y no considera los puntos de vista de la comunidad universitaria.

Los docentes universitarios están en desacuerdo con el modelo de universidad que propone el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la calidad de la Educación Superior (CEAACES).

170 profesores elaboraron un manifiesto a través del cual difunden el malestar con el método que se aplica para evaluar a las instituciones de educación superior, así como con la concepción que se maneja alrededor de la calidad que se pretende instaurar desde el Gobierno.

Los maestros, de universidades como la Andina Simón Bolívar, Politécnica Nacional, FLACSO, Católica del Ecuador, de Cuenca, Instituto de Altos Estudios Nacionales, Central del Ecuador, Técnica de Ambato, de las Américas, Técnica de Cotopaxi, San Francisco de Quito, Católica de Guayaquil, Técnica del Norte, Nacional de Chimborazo, Instituto Superior Tecnológico de Artes del Ecuador y Politécnica Salesiana, consideran que el modelo del CEAACES no recoge las tradiciones históricas de las instituciones ecuatorianas.

Para los académicos, las reformas universitarias que se están desarrollando, a partir del modelo de evaluación y acreditación del CEAACES publicado en noviembre del 2013, apuntan a una universidad de conocimiento funcional, a través de la cual la educación superior sirve en función de la productividad.

Para Cristina Cielo, docente de FLACSO y una de las voceras del grupo de profesores, limitar el conocimiento a cuánto puede aportar a la producción resulta peligroso, pues debe ser diverso.



"Si pensamos en el contexto ecuatoriano, ahora se ve a las universidades como un espacio que crea conocimiento para contribuir a la nueva matriz productiva. Hay instituciones con vínculos más fuertes con la sociedad, con organizaciones sociales, trabajan con comunidades locales. Esa diversidad de producción de conocimientos se pierde con un modelo homogenizante como es el de evaluación del CEAACES", comenta la socióloga.

Paradójicamente, en el informe del Consejo se menciona que el pilar de la evaluación es un análisis multicriterio y toma en cuenta todos los aspectos que contemplan la realidad universitaria ecuatoriana.

Pablo Ospina, profesor de la Universidad Andina Simón Bolívar, explica que la universidad, en Ecuador, viene de una crisis importante y por ende sí es importante evaluar, discutir, debatir, estudiar qué es lo que ha pasado, las razones y cómo superarlo.

Esa crisis se refleja en que las universidades no contaban con docentes con dedicación suficiente a la investigación, se producía poca investigación, había mucho peso administrativo en los presupuestos, algunas sólo tenían fines de lucro... Sin embargo, existen problemas que todavía no se resuelven, y el CEAACES no toma en cuenta esas realidades diversas en el momento de evaluar. Por ejemplo, la falta de presupuesto sigue siendo importante.

En la evaluación global que aplicó el CEAACES se analizó la academia, la eficiencia académica, la investigación, la organización y la infraestructura de los centros de educación superior. Los dos

últimos indicadores, según el manifiesto de los docentes, miden los recursos financieros de cada universidad.

"El Gobierno supone que la universidad ecuatoriana ya tiene una inversión muy alta desde el Estado. Para eso, hay que considerar el gasto que tiene cada centro por estudiante. En Ecuador, el promedio de inversión de una institución pública es de 4000 dólares por alumno, incluye profesores, infraestructura, libros... La Universidad Nacional Autónoma de México entre 10 y 12 mil dólares. La de Sao Paulo 18 mil dólares. Harvard USD 160 000 por estudiante. En Ecuador, Las buenas universidades necesitan una inversión mayor de la que tienen. Lo que reciben está por debajo de lo que necesitan", sostiene Ospina.

En el manifiesto se dice que el modelo del CEAACES privilegia las universidades de las grandes ciudades, sobre las de provincias; favorece las privadas y castiga las públicas.

Los profesores señalan que en el análisis no se compara la eficiencia, la capacidad que tienen las instituciones de educación superior para contar con profesores a tiempo completo, con las asignaciones que reciben.

Todo el modelo define cuáles son los ideales a los cuales deben llegar las universidades, por eso establece niveles óptimos. Si no se los obtiene se reduce el puntaje y el ranking dentro de la categorización.

Ese ranking, de acuerdo a los docentes, categoriza a las universidades ecuatorianas en un orden jerárquico y según



moldes comerciales. Terminan desplazando la diversidad e ignorando el contexto de las universidades ecuatorianas.

Cielo, de FLACSO, aclara que los docentes están de acuerdo con las reformas drásticas que se han producido en la universidad. De hecho, varios de los docentes involucrados en el manifiesto son parte de instituciones que alcanzaron la categoría A en la calificación del CEAACES.

Su crítica responde a un modelo en que se importan criterios desde Europa y Estados Unidos. A través del cual se busca medir la productividad científica, siendo uno de los parámetros la publicación a escala internacional. "Aplicar eso a Ecuador es desconocer la tradición latinoamericana de producir para el debate público. Si un profesor publica en Ecuador Debate, una de las revistas más importantes en debate intelectual y político, no cuenta en el puntaje para categorizar a la universidad", apunta la docente de FLACSO.

En el manifiesto se expone que el criterio de evaluación referente a la producción científica está determinado por el hecho de que las revistas en que se publica figuren en las bases de datos SCIMAGO (Scopus), o del ISI Web of Knowledge. En palabras de los docentes, se trata de un par de empresas transnacionales dedicadas a la distribución de las publicaciones académicas. De acuerdo al texto, son bases de datos creadas con propósitos comerciales más que académicos que trasplantan los criterios de eficiencia y competencia empresarial al mundo de la academia.

El CEAACES, según los profesores, adopta un sistema de incentivos que premia publicar en el extranjero y castiga el aporte de los académicos en revistas locales, de provincias pobres o de universidades pequeñas contribuyendo a la marginalización de la producción científica regional.

"En la evaluación, publicar en revistas norteamericanas, llamadas de alto impacto y establecidas por bases de datos de empresas transnacionales, representa un 9%. Ese indicador incluso pesa más que publicar un libro, que equivale al 6%. Que una universidad tenga revistas propias no puntúa", explica Pablo Ospina.

El docente del área de Historia de la Universidad Andina considera que el CEAACES ha establecido niveles óptimos puramente cuantitativos y arbitrarios, sin sustentarlos en ningún tipo de estudio. Por ejemplo, nadie conoce en qué se basan para decir que el 60% de los profesores sea a tiempo completo, sin tomar en cuenta que muchas carreras requieren valorar tanto la experiencia práctica como la capacidad de investigación.

4000 dólares invierte, en promedio, la universidad ecuatoriana

Otra cifra con que ejemplifican la arbitrariedad desde el CEAACES es la de la tasa de graduación. El Consejo de Evaluación establece como óptimo que se gradúe entre el 40% y el 80% de los estudiantes de las distintas carreras. "Si se tiene menos de 40 o más de 80 porciento bajan los puntos. Si se gradúa a todos los estudiantes se baja el puntaje, sospecho que es porque imaginan

por estudiante.



que si eso sucede es porque la universidad es demasiado fácil. Nunca han explicado el porqué de ese rango", comenta Ospina. Él acota que la tasa de graduación no tiene óptimos, pues sirve para analizar los problemas que una universidad tiene y los desafíos que se plantea. "No es lo mismo tener una universidad con todos becados, como Yachay, que una donde los estudiantes trabajan al mismo tiempo porque pertenecen a las clases populares. Cuando trabajan el proceso se hace más largo. La tasa es solamente un indicador que sirve para el análisis".

A través del manifiesto que representa exclusivamente a los docentes –no está respaldado por las universidades– se pretende abrir el debate para la construcción de un modelo de universidad que incluya las visiones de los estudiantes, de los profesores, de las autoridades y de los representantes del Gobierno.

De hecho, los docentes se reunieron con representantes del CEAACES, luego de publicar el manifiesto la primera semana de abril.

También se están conformando equipos de investigación con fondos de las universidades para crear un modelo alternativo que todavía no existe.

Otra iniciativa son los foros públicos coordinados por docentes, a escala nacional.

LOS TRES PRESOS POLITICOS DE COTOPAXI A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

 \oplus

Autores: Xavier Cajilema, Edwin Lasluisa, Paúl Jácome - 14 de mayo 2014 Fuente: Carta abierta a la comunidad universitaria desde la Cárcel de Ambato.

Cárcel de Ambato, 14 de Mayo 2014

Compañeros.

Docentes, Estudiantes, Empleados y Trabajadores.

Los días 8, 9 y 10 de Mayo ,Xavier, Paúl y Edwin cumplimos 100 días de la injusta sentencia que nos impusiera los tribunales del correismo, de los más de cuarenta días en la cárcel de Ambato, producto de un sorpresivo traslado llevado acaso el día primero



de Abril. En nuestra nueva trinchera seguimos firmes estamos convencidos que la lucha es el único camino para alcanzar las principales reivindicaciones de nuestros pueblos, nuestra moral es alta y no nos vemos doblegados ante este "castigo" que el régimen nos ha puesto.

Les decimos estimados compañeros, que no hay cárcel que sea capaz de quebrantar las convicciones revolucionarias, cuando estas son acompañadas de la acción solidaria de todas aquellas personas que han unido sus voces para brindarnos generosos el respaldo y el aliento, que han sido los elementos que alimentan nuestro espíritu de lucha. Por eso extendemos nuestro sentido y efusivo agradecimiento a las autoridades de la Universidad Técnica de Cotopaxi, encabezado por su Rector y Directores Académicos, a los Directores Departamentales, miembros del Honorable Consejo Universitario y Académico, Coordinadores de Carrera, los docentes de las distintas Unidades Académicas, a la Asociación de Docentes, a la Vanguardia de Docentes y Empleados a todos los servidores universitarios, a sus representantes, Asociación de Empleados, a los Trabajadores del Sindicato, a los estudiantes agrupados en la FEUE, a los militantes del FRIU, a toda la comunidad por esa masiva expresión de solidaridad, que realmente ha conmovido nuestros sentimientos, no nos queda más que expresar un inmenso GRACIAS.

Este hecho solidario, sin duda constituye para nosotros para reafirmar el compromiso de lucha por las aspiraciones de los universitarios, que hoy ven como atítulo a la "excelencia educativa"

se está llevando en marcha un proceso agresivo, de elitización y mercantilización, de la educación superior, negando así a más de 200 mil jóvenes la posibilidad de ingresar a las Universidades y Escuelas Politécnicas se ha vendido como un logro la creación de 5 nuevas Universidades, cuyo proyecto "emblemático" en Yachay, en esto se ha invertido más de 1000 millones de dólares para albergar a 200 estudiantes, dejando de invertir presupuesto para todas las universidades públicas del país que suman cerca de 400 mil estudiantes, o mucho más aún, cuando los docentes han sido menospreciados y se plantea reemplazar con personal extranjero, dicen, como medida para la "excelencia educativa"; cuando deberían adoptarse medidas para el fortalecimiento del talento humano ecuatoriano, que es plenamente capaz de desarrollar procesos investigativos. La eliminación en los hechos de la autonomía universitaria, le ha quitado la independencia para que la universidad pueda efectuar su acción científica hacia los pueblos, se pretende hacer de las IES apéndices del capital financiero y una fábrica de mano de obra barata, además de ello, al no tener autonomía, las IES han perdido la posibilidad de dar un mejor trato a trabajadores y servidores universitarios, más aún, el gobierno es partidario de la reducción del personal administrativo, lo que amenaza la estabilidad laboral.

Frente a ello es necesario propugnar la más amplia unidad de la Comunidad universitaria para defender la Universidad vinculada a su pueblo, para que la ciencia y las investigaciones constituyan en verdaderos aportes para resolver la problemática social.



Hacemos un llamado especial a la juventud, como diría el recordado Che Guevara "Siempre está en trance de heroísmo", apelamos a ese sentimiento rebelde para luchar por las libertades, hoy el CNE nos ha negado la aspiración legítima de ir a una consulta popular para defender el Yasuní ITT y se ha amenazado con enjuiciar a la juventud que recogió firmas, desde la cárcel decimos que no somos sumisos, que es indispensable retomar el camino de la movilización social, para recuperar las conquistas democráticas.

Nos despedimos de ustedes, señalando que seguiremos batallando por nuestra libertad, que en los días siguientes presentaremos la documentación para acogernos al derecho de reducción de penas y/o prelibertad, ante lo cual hacemos un llamado para respaldar este derecho que nos asiste.

Atentamente;

Kavier Cajilema

Edwin Lasluisa

Paúl Jácome

REFERENCIAS

Grupo Universidad y Sociedad. (07 de Abril de 2014). Obtenido de universidadsociedadec.wordpress: http://universidadsociedadec.wordpress.com/manifiesto-modelo-de-evaluacion-ceaaces/

Díaz, X., Grijalva, A., Rojas, G., & Rueda, R. (28 de Abril de 2014). Académicos del CES al País. Diario El Universo.

Mancero, A. M. (14 de Abril de 2014). Universidad Rompe el Silencio. Diario El Telégrafo.

Montúfar, C. (02 de Diciembre de 2013). Categorización como chantaje. Diario El Comercio .

Muñoz Pico, P. (20 de Abril de 2014). El modelo del CEAACES disgusta a los docentes. Diario El Expreso .

Luna Tamayo, M. (19 de Abril de 2014). Modelo educativo fordiano. Diario El Comercio.

Roldós, S. (2014). Universidad, ética y sociedad. Revista Vistazo , 1119.

Carrión , F. (12 de Abril de 2014). La Academia Revistera. Diario El Hoy .



Redacción PLAN V. (27 de Abril de 2014). Las zancadillas del CEAACES. PLAN V .

Cajilema, X., Jácome, P., & Lasluisa, E. (14 de Mayo de 2014). Los Tres Presos Políticos de Cotopaxi a la comunidad universitaria. Ambato, Tungurahua, Ecuador.

FENAPUPE. (17 de Abril de 2015). Universidad y Sociedad. Recuperado el 30 de Abril de 2015, de https://universidadsociedadec.wordpress.com/2015/04/22/ante-la-integracion-de-la-asamblea-del-sistema-de-educacion-superior/



PERSPECTIVAS DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

¡La universidad que queremos;

1. INTRODUCCIÓN

El sistema nacional de educación superior tiene sentido en un nuevo contexto que logre revalorizar: la subjetividad social y la dinámica cualitativa de la vida social; así como formas de producir conocimientos que tomen en cuenta elementos subyugados por la racionalidad científica. Así mismo que logre reconciliar: innovación con pertinencia social; tradición con cambio; y apertura al mundo con identidad propia.



Los desafíos que enfrentan hoy las universidades en todas partes del mundo son particularmente grandes; la entrada de este nuevo siglo, viene acompañada de fuerzas de cambio y transformación, a partir de los derroteros que son expresión del desarrollo filogenético y donde el desarrollo científico tecnológico ha alcanzado un ritmo inusitado.

Es innegable que las sociedades actuales, se han convertido en sociedades del conocimiento, de la información, del aprendizaje, sociedades en red; y en todos los casos se han direccionado a sociedades con alto valor educativo.

Por otro lado, se observa una paulatina internalización de la educación superior, que obedece en primer lugar, al carácter universal del aprendizaje y de la investigación. Se ve fortalecida por los actuales procesos de integración económica-política y por la creciente necesidad de entendimiento intercultural. El número cada vez mayor de estudiantes, profesores e investigadores que trabajan, viven, y se comunican en un contexto internacional, demuestra claramente esta tendencia.

La expansión considerable de diversos tipos de redes y otros mecanismos de enlace entre instituciones, profesores y estudiantes se ve facilitada por el progreso constante de las tecnologías de la información y la comunicación; así como la internacionalización y homologación de contenidos mediante la implementación de modelos educativos y pedagógicos estandarizados.

Esta internacionalización, comienza a imponer un nuevo enfoque de la educación superior; como un bien público internacional, dadas las complejas responsabilidades de todos los estados; por la calidad, acceso y pertinencia de la educación en el mundo, en el contexto de la llamada globalización y de la sociedad del conocimiento. Así, la educación superior empieza a concebirse como un derecho de tercera generación; en el cual la comunidad internacional supuestamente tiene responsabilidades, derechos y obligaciones, para que las personas puedan ejercer a plenitud el derecho a la educación de calidad.

Sin embargo, de este nuevo escenario; en no pocos casos se descuidó el aspecto académico de transmisión del conocimiento, y en muchos, se soslayó el proceso de creación del conocimiento, que es uno de los elementos que caracterizan a la educación universitaria y que en la actualidad es el principal sustento de la sociedad del conocimiento. Ello quiere decir que ha fracasado, la intención del libre mercado con su planteamiento de promover altos niveles de calidad en la educación superior sobre la base de las leyes de mercado. En la realidad, sus resultados constatar que, la proliferación de instituciones y programas dentro de un esquema de total libertad y sin un control regulatorio que estableciera estándares mínimos; terminó produciendo un deterioro de los estudios universitarios.

Se debe replantear el rol del Estado; debido a que la educación superior, debe pasar a ser un bien público. Este nuevo rol del Estado ha sido recogido en la Constitución de la República y



en la Ley Orgánica de Educación Superior a fin de garantizar su calidad; propiciando su depuración y mejoramiento, (Viscaino et all., 2014) constituye una iniciativa para recuperar el rol director, regulador y supervisor del Estado sobre el sistema de educación superior venido a menos durante el tiempo en que, sin regulación, fue abandonado a las fuerzas del mercado. Esta ha sido la lucha permanente de los sectores progresistas de la universidad ecuatoriana, varias han sido las propuestas levantadas desde los gremios universitarios: docentes, estudiantes, empleados y trabajadores, en el afán de ir consolidando una universidad democrática, fuertemente ligada a los problemas sociales. En este sentido se han instrumentado varios procesos de evaluación de las instituciones de educación superior con fines de acreditación y mejora continua; lamentablemente los modelos aplicados no responden a las realidades concretas de cada universidad, deja de lado variables que de seguro reflejan el verdadero impacto de las IES en la sociedad.

Para Muñoz et all., (2007), entre los cambios más significativos que afectan directamente a la conceptualización y funcionamiento de la universidad, se pueden señalar los siguientes.

Cambios económicos, principalmente relacionados con el descenso, en muchos países, de los fondos públicos para la universidad pública y la investigación, cambios sociales, con nuevas necesidades de desarrollo, que su vez que demandan una mayor rendición de cuentas y justificación del uso de los fondos públicos, así como una mayor transparencia informativa, cambios culturales, debido a los nuevos enfoques sobre producción del conocimiento, y

cambios políticos, reflejados en el rol intervencionista de los gobiernos sobre la educación superior y la eliminación paulatina de la autonomía universitaria.

Si atendemos a los fondos destinados específicamente a financiar las instituciones de educación superior, los datos relativos a los últimos veinte años muestran cambios interesantes no sólo en cuanto al total de fondos destinados sino a la propia estructura de financiación de estas instituciones. Sin embargo, los datos demuestran que no estamos ante un cambio tan radical como en muchas ocasiones se afirma. Se evidencia que la mayor parte de los paises de la América Latina registra una disminución significativa en términos relativos de los fondos públicos destinados por los gobiernos. Sin embargo, este dato queda compensado con un incremento en otras fuentes de ingresos, principalmente por fondos provenientes de contratos con empresas privadas y fondos de investigación de organismos no gubernamentales. A pesar de este cambio, sin duda significativo, es importante destacar que los fondos públicos destinados por los gobiernos nacionales siguen siendo la fuente principal de recursos y mayoritaria de nuestras instituciones universitarias. La mayor parte de las universidades latinoamericanas están financiadas entre un 60 y un 80% con fondos públicos provenientes del estado.

Desde esta óptica el sistema universitario ecuatoriano, jamás puede estar ajeno a las transformaciones sociales, políticas, y obviamente al desarrollo científico técnico; las consecuencias de la última revolución tecnológica en la educación superior, la masificación, la penetración de la educación privada,



la mercantilización, la flexibilización de currículos, de modalidades de enseñanza y la polarización de la educación entre instituciones de rendimiento académico aceptable, y en otras de muy baja calificación; han sido las características de la educación superior en el Ecuador, donde todavía se aprecian limitaciones e insuficiencias que son necesarias superarlas para emprender un verdadero desarrollo sustentable de la Educación Superior

Esto obliga a las IES a replantear su misión y visión con el propósito de adecuarse a los cambios del Sistema de Educación Superior, a fortalecer sus funciones sustantivas de docencia, investigación, vinculación y gestión interna que les permita en el corto y mediano plazo cumplir con las expectativas de la sociedad respecto de la formación integral de los futuros profesionales, de la generación y transferencia de nuevos conocimientos, de la ciencia y tecnología, así como de una mejor interrelación con los grupos de interés con los cuáles mantiene vínculos tanto a nivel nacional como internacional.

2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

Hacerdela UTC una institución que lidere el Sistema de Educación Superior, que brinde una educación de calidad, científica, progresista, que responda a las necesidades de desarrollo del país, que sea la expresión de la verdadera gestión socio-cultural

profesional que demanda la sociedad contemporánea; es el reto de la comunidad universitaria, pero principalmente de los gestores educativos. Para alcanzar esta perspectiva de futuro, es necesario que todos actores universitarios interioricen esta visión y alineen sus procesos en pos de este propósito.

Por ello, la Universidad Técnica de Cotopaxi ha planteado como visión institucional "Ser una universidad acreditada y líder a nivel nacional en la formación integral de profesionales críticos, solidarios y comprometidos con el cambio social; en la ejecución de proyectos de investigación que aportan a la solución de los problemas de la región y del país, en un marco de alianzas estratégicas nacionales e internacionales; dotada de infraestructura física y tecnológica moderna, de una planta docente y administrativa de excelencia; que mediante un sistema integral de gestión le permite garantizar la calidad de sus procesos y alcanzar reconocimiento social" (Plan Estratégico de Desarrollo Institucional UTC, 2011).

Adicionalmente, La Universidad Técnica de Cotopaxi en concordancia con la Ley Orgánica de Educación Superior y al Reglamento de Tipología de las Instituciones de Educación Superior plantea como propósito futuro constituirse en una Universidad de Docencia, es decir, una institución cuya prioridad es la formación científica, técnica, y humanística de profesionales capaces de impulsar el desarrollo económico y social del país.

Por lo expuesto, y para poder cumplir con estas perspectivas,



nuestras acciones deben centrase en fortalecer las funciones sustantivas de la universidad apoyados en la praxis de un conjunto de valores corporativos a cumplir y que han sido declarados en nuestro Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (2011), mismas que se presentan a continuación:

- a) Actitud Científica.- La comunidad universitaria pone de manifiesto su interés prioritario por conocer el mundo y los fenómenos por sus causas, a través de la investigación, que le permita diagnosticar científicamente la realidad para transformarla.
- **b)** Creatividad.- La educación en la UTC, estimula y alienta la creación, la originalidad, la invención, la iniciativa para lograrla independencia intelectual y cultural.
- c) Humanismo.- Se manifiesta a través del compromiso por resolver conjuntamente los problemas comunitarios mediante su formación humanista y participativa.
- d) Conciencia Social.- A través de un proceso de reflexión crítico y autocrítico, generar una conciencia social, que permita defender nuestros derechos de pensamiento y acción para transformar la sociedad actual por una sociedad más justa y digna.
- **e) Identidad Nacional.-** Defender la cultura y autenticidad de los pueblos, expresada en el arte, la música, las tradiciones, su forma de ser y comportamiento,

reconocemos la diversidad y la riqueza de nuestras culturas: mestiza, indígena y afro ecuatoriana con un criterio humanístico que promueva la afirmación y defensa de los valores del Ecuador, como país multinacional, multiétnico y pluricultural. Propiciamos la interculturalidad sobre principios de respeto mutuo y equidad entre las culturas del país.

- f) Patriotismo.- Denunciar y contribuir a romper la dependencia económica, política, científica y tecnológica que sufre el país y que conduce al atraso y la pobreza. Contribuir en el desarrollo de los pueblos del Ecuador por alcanzar una Patria independiente y soberana.
- g) Solidaridad.- Propender el reconocimiento del ser humano como elemento sustancial del desarrollo colectivo, dejando a un lado el individualismo, egoísmo, utilitarismo, profundizando los lazos de fraternidad y unidad impulsando la educación de nuestros pueblos.
- h) Libertad.- Propugnar la vigencia plena de los derechos humanos, la auto determinación de los pueblos, el ejercicio de la autonomía responsable, el cogobierno y la igualdad de oportunidades; así como la calidad, pertinencia integralidad y autodeterminación en la producción del pensamiento, la investigación del saber ancestral y el pensamiento universal. Incluye la libertad de cátedra, de aprendizaje, investigación y evaluación.
- i) Eficiencia, Eficacia y Efectividad.- Optimizar el tiempo



- y los recursos, orientando nuestros mejores esfuerzos para cumplir adecuadamente los fines de la educación superior y satisfacer las demandas sociales que el país reclama.
- *j)* Honestidad.- Mantener actitudes conscientes dentro y fuera de la universidad, rechazando la corrupción, el fraude y todo accionar negativo de conductas inapropiadas, defender las ideas justas con alto sentido democrático. Nuestro accionar diario estará enmarcado en procedimientos diáfanos y transparentes.
- **k)** Conciencia Ambiental.- adoptar políticas para crear y preservar un ambiente sano y alcanzar una cultura ecológica, en defensa de los recursos naturales.
- l) Cogobierno.- Es parte consustancial de la autonomía universitaria responsable, la dirección compartida de la Universidad Técnica de Cotopaxi por parte de los diferentes sectores de esta institución: autoridades académicas, profesores, estudiantes, empleados, trabajadores y graduados acorde con los principios de calidad, igualdad de oportunidades, alternabilidad y equidad de género.
- m) Igualdad de Oportunidades.- Según la Ley orgánica de Educación Superior, Art. 71. Se debe garantiza a todos los actores del Sistema de Educación Superior las mismas posibilidades en el acceso, permanencia, movilidad y egreso del sistema, sin discriminación de género, credo, orientación sexual, etnia, cultura, preferencia política, condición socioeconómica o capacidades diferentes.
- n) Criticidad.- Formar ciudadanos críticos y auto críticos

garantizando el acceso universal con responsabilidad de sus actos y compromisos sociales; respeto a la libertad, justicia y democracia.

o) Problemática Comunitaria.- Desarrollar una cultura de investigación de la problemática de las comunidades de la zona tres del país, impulsando una investigación adecuada que responda a las necesidades del desarrollo sostenible y sustentable, basada en los derechos del buen vivir y restableciendo la cultura comunitaria.

2.1 Formación Integral de Profesionales

La Universidad Técnica de Cotopaxi, debe promover niveles de calidad regionales e internacionales en el proceso de formación de sus profesionales; para ello se propone el perfeccionamiento de la planta docente, en aras de que se constituya en una comunidad científica y académica, un núcleo estable, cuya formación profesional técnica (Vizcaíno., et all., 2015) y andragógica sean significativas; que el tiempo de dedicación para la formación, transferencia de saberes y la investigación, sean pertinentes con las nuevas necesidades de la sociedad.

De igual forma es imprescindible la reformulación del proceso formativo profesional a partir de las cátedras, proyectos, departamentos, entre otros, que propicien un proceso interactivo en forma protagónica con las instancias intermedias y éstas con las más altas, lo cual constituye la clave para alcanzar resultados exitosos y sobretodo durables en los profesionales que egresarán



de su predio. Por tanto ha de trabajarse en el logro de la visibilidad a los aspectos académicos sobre la base de la activa participación de la comunidad académica, pues ella debe asumir el liderazgo de los cambios dentro de la institución, cuestión que deberá llevarse a cabo al tener en cuenta el liderazgo de sus procesos de transformación, de la formación profesional en relación al conjunto del sistema de educación superior, partiendo del reto que implica lograr la convergencia entre los cambios y la misión, identidad y funciones que tiene cada una de ellas. De ahí que la comunidad académica se legitime frente a la sociedad.

La formación de los profesionales debe ser un proceso dinámico que, exige la aplicación permanente de innovaciones educativas en el currículo, en los métodos y técnicas de aprendizaje, en el sistema de evaluación aplicado, en la interacción del estudiante con su entorno a través de la investigación formativa, la vinculación social, entre otros; dentro de una planificación social y de gestión institucional. Debe generarse de manera permanente una innovación educativa como un proceso de renovación continua de problemas, objetos, objetivos, contenidos, métodos y formas de organización de procesos educativos.

Para poder satisfacer estas necesidades, se requiere de docentes no solo especialistas en sus materias, a la vez no solo con vocación pedagógica, sino con la apropiación y profundización de la cultura andragógica a partir de proceso formativos sistemáticos en el sentido académico, ello es posible si la formación de profesionales docentes discurre sobre un proceso organizado,

intencional y sistemático; exigiendo en el docente, el dominio de su especialidad, así como el conocimiento de las estrategias, técnicas y recursos andragógicos que promuevan la interacción didáctica y los aprendizajes reflexivos en los estudiantes.

Por eso, es necesario que, la UTC cuente con maestros, que desarrollen una docencia de calidad, que permita apoyar a los estudiantes en el desarrollo de su autonomía, de su capacidad de aprender, analizar, criticar, asumir posiciones y optimizar sus recursos en forma independiente, y colectiva. En una frase; docentes que hagan de su práctica un proyecto socio- histórico en la vida. El profesor universitario no sólo debe saber lo que enseña, sino, sobre todo poder fundamentar lo que sabe, esto quiere decir; que no solo son saberes; sino también el sentido de lo que se enseña en el contexto socio-histórico en la que uno se halla inserto.

La formación integral de los profesionales, debe desarrollarse en un entorno que garantice la calidad del proceso, esto es, en un espacio físico adecuado; con aulas, laboratorios, talleres, entornos virtuales que permitan la interacción del docente con el estudiante de manera activa y que a su vez garantice el cumplimiento de los logros del aprendizaje planteados en cada carrera y la correcta aplicación del régimen académico vigente.

Por lo expuesto, la docencia universitaria actual debe plantear nuevos paradigmas en el orden académico, así es imperante mejorar la selección de docentes, los procesos de adaptación y permanencia estudiantil, actualización curricular,



implementación de un verdadero sistema de capacitación y perfeccionamiento docente, la incursión paulatina pero de manera integral en la investigación formativa y generativa, en nuevos estilos y estrategias de aprendizaje para el joven y el adulto, pero sobre todo el desarrollo pleno de valores colectivos y humanos enmarcados en el proyecto universitario.

Un Nuevo Modelo Educativo.- La universidad debe incorporar un paradigma educativo propio, educar para la emancipación; esto significa que la formación de los profesionales debe tener un componente científico - técnico pero principalmente humanístico, DESDE LO AXIOLÓGICO CULTURAL que le permita a la universidad formar profesionales críticos, reflexivos, conscientes de los problemas sociales y que estén en la capacidad de insertarse en los contextos sociales, productivos, culturales y políticos para proponer soluciones.

En el meso currículo debe insertarse un eje de formación sociocultural, centrado en la gestión educativa, con asignaturas que promuevan conciencia en los estudiantes, además debe expresarse esta nueva concepción en los contenidos de cada una de las asignaturas.

Además, se requiere un modelo pedagógico que no conduzca a una pedagogía dominante, a una educación no verbosa, sin excesiva palabrería; que por el contrario comunique, que realice cosas diferentes; que se articule con la sociedad, con sus instituciones, con la empresa y la comunidad.

Este nuevo paradigma educativo debe orientar su enfoque en los

siguientes componentes:

- El problema (¿Por qué se enseña-aprende?).
- El objeto. ¿Qué se transforma?
- Los objetivos, ¿Para qué se enseña-aprende?
- Los contenidos. ¿Qué se enseña-aprende?
- Los métodos. ¿Cómo se enseña-aprende?
- Los medios, ¿Con qué se enseña-aprende?
- El sistema organizativo,
- Los logros. ¿Qué alcance?

Componentes que deben estar presentes tanto en el meso y micro currículo, en donde se refleje el método científico para el desarrollo del proceso docente educativo y que el método didáctico sea apenas la base para este proceso, además con un sistema de evaluación no dogmático, sino por el contrario que mida la iniciativa, la innovación y la gestión socio - cultural de los estudiantes.

Diseño Currícular de las Carreras y Programas.- El diseño curricular ha de ser expresión de una dinámica que interrelacione la realidad concreta de los distintos sectores del que hacer nacional e internacional, de sus relaciones de producción y necesidades sociales, con la gestión andragógica curricular que permita formar sujetos sociales actores de su propia transformación, por ello se plantea que las asignaturas, contenidos y la planificación académica, responda a las



necesidades de una formación integral de los estudiantes, en donde el ser humano sea el eje del desarrollo de la sociedad, debe existir un equilibrio entre los ejes de formación es decir, entre las asignaturas de formación básica, pofesionalizantes y humanísticas.

Se requiere entonces una oferta académica dinámica, actualizada, pertinente a las necesidades de la región central del país, cada unidad académica o facultad debe diseñar una nueva oferta académica, dinámica y motivadora; de igual manera en los programas de cuarto nivel, es imperante diversificar los programas con nuevas maestrías profesionalizantes pero principalmente de investigación, que nos proyecte a ser una universidad de investigación en el mediano plazo, que den respuesta a las necesidades de desarrollo de la sociedad, en el marco de fortalecer las capacidades de la región principalmente en lo productivo, industrial, ambiental y turístico.

Seguimiento, Evaluación y Retroalimentación Curricular.-

Es necesario que los diseños curriculares sean actualizados de manera periódica, con el propósito de que estén a la vanguardia del sistema de educación superior de la región y del país.

Para ello se debe levantar información sobre el perfil de egreso de cada una de las carreras, evaluar su cumplimiento a través de recabar la opinión de egresados, profesionales y empleadores, esto conducirá a establecer nudos críticos y áreas de mejora currícular.

Otro insumo valioso en este afán, es la información sobre los avances programáticos de cada asignatura que no debe ser únicamente cuantitativa, sino por el contrario debe desnudar las limitaciones que se presentaron en el proceso, respecto de la oportunidad de los contenidos, la metodología usada por los docentes y los problemas psicosociales de los estudiantes en el desarrollo de las actividades académicas.

Para el seguimiento evaluación y retroalimentación curricular se debe elaborar un software que permita automatizar la información levantada. En el syllabus deberá constar no menos de seis capacidades deseadas a desarrollar en los estudiantes. Se planificará por bloques de potencialidades agrupados en tres o más unidades de estudio, con flexibilidad para retroalimentar los procesos de ser el caso.

El rendimiento académico de los estudiantes deberá ser presentado a través de las medidas de tendencia central (sistema), es decir; moda, mediana y media aritmética para evaluar de manera integral cada asignatura, además se debe graficar en la curva de resultados el avance o retrocesos del desarrollo académico para ser replanteado posteriormente por el docente. El seguimiento de la retroalimentación se lo hará a través de las tutorías.

Adicionalmente el docente deberá formar su portafolio con todas las evidencias que justifique su gestión educativa.



Sistema de Evaluación a los Estudiantes.- El sistema de evaluación del proceso de aprendizaje debe ser integral, sistémico y permanente; los componentes a evaluar deben centrarse en las capacidades, conocimientos, habilidades y valores que los estudiantes adquieren y desarrollan, y que como es lógico necesitan demostrar en el transcurso de su formación, interrelacionando las actividades de docencia, investigación formativa y vinculación con la sociedad. Se propone que los estudiantes deberán completar un mínimo del 70% de la evaluación planificada en no menos de 18 semanas de trabajo académico, para ello el docente evaluará aprendizajes significativos mediante la participación individual, colectiva y autónoma de los estudiantes en el contexto en el que se desenvuelven; el promedio de esta evaluación corresponderá al 60% de la evaluación, el restante 40% se evaluará mediante un examen final, que puede adoptar varias modalidades, pudiendo ser oral, escrito, práctico, entre otras, según la asignatura y la tipología de las carreras.

Adicionalmente se debe evaluar a los estudiantes con pruebas habilitantes en tercer, quinto, séptimo y noveno ciclo con el propósito de identificar los logros del aprendizaje alcanzados, las áreas de formación en las que existen debilidades y proponer acciones de mejora académica.

Proceso de Titulación.- Durante los dos últimos ciclos el estudiante deberá desarrollar el trabajo de titulación cuyo enfoque deberá ser práctico y de relevancia que aporten por un lado a contribuir con soluciones a los problemas institucionales,

locales y nacionales; y por otro lado a perfeccionar el perfil de egreso de los estudiantes. La investigación debe ser el eje central del proceso de titulación, sin embargo se pueden implementar otras modalidades de graduación de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento de Régimen Académico.

Es imprescindible también alcanzar mayor agilidad en los procesos administrativos de titulación, para ello es necesario institucionalizar unidades de titulación en cada facultad o unidad académica, con personal especializado para guiar el trabajo de los estudiantes y con una plataforma informática que brinde soporte y seguimiento a los estudiantes y tutores.

Soporte Académico.- Se refiere a la gestión de laboratorios, talleres, biblioteca, entornos virtuales que son necesarios mejorar para brindar un adecuado soporte a las actividades académicas y de investigación. La UTC requiere hacer una fuerte inversión en este ámbito para fortalecer la calidad de sus procesos académicos, de investigación y vinculación: Cada carrera debe contar con un entorno del aprendizaje de calidad, es decir, con aulas funcionales, ambientes virtuales, laboratorios básicos, especializados, bibliografía digital, bases de datos científicas, softwares específicos, entre otros.

Acompañamiento y Seguimiento Estudiantil.- El promedio de retención de los estudiantes que ingresan a la UTC y que continúan sus estudios hasta el egresamiento es de apenas el 40%, es decir, que de cada 10 alumnos 6 estudiantes se retiran



en el proceso, es una realidad que requerimos cambiar para ello se plantea lo siguiente:

- Establecer una instancia responsable en las Unidades Académicas que realicen el proceso de seguimiento y acompañamiento estudiantil
- Establecer acciones de tutoría y complementación académica para estudiantes de bajo rendimiento.
- En caso del tutor deberá ser para ser la vía de solución de problemas sociales y/o académicos.
- El acompañamiento debe ser permanente.
- Se deberá registrar la presencia del tutor y del estudiante ante la persona responsable del lugar que se realiza el acompañamiento.

Fortalecer el Perfil de los Docentes.- Se deben levantar los perfiles profesionales mínimos requeridos para ser docentes universitarios de conformidad a las exigencias del desarrollo profesional, la ciencia y la tecnología, así como de las exigencias señaladas por la LOES. El sistema integral de gestión de talento humano debe permitirle a la universidad captar, gestionar y desarrollar las competencias de los docentes; esto debe reflejarse en:

• Docentes de cuarto nivel, preferentemente con maestrías de investigación, doctorados o PHDs.

- Docentes con producción científica, libros, textos, artículos indexados, ponencias debe ser la característica central del docente de la UTC.
- Docentes que certifiquen competencias adicionales que sean parte de procesos continuos de capacitación y desarrollo que tributen anualmente al menos 200 horas de formación.
- Docentes con dominio de tecnologías de la información, aulas virtuales, conferencias on line, softwares especializados, bases de datos científicas.
- Experiencia profesional de al menos 2 años.
- Docentes comprometidos con el proyecto político institucional.

Incorporación al Escalafón Docente.- La tendencia en los próximos años es a contar con un claustro docente estable, para ello es pertinente realizar convocatorias anuales a concursos públicos de méritos y oposición alcanzar una relación del 70% de docentes titulares con dedicación a tiempo completo y nucleados en actividades de docencia, investigación y vinculación; que bajo un plan de desarrollo puedan hacer carrera docente.

Capacitación y Perfeccionamiento Docente.- Es imperante fortalecer las capacidades de nuestro talento humano, nuestro claustro docente en los próximos años, debe convertirse en una comunidad académica de alto nivel científico, técnico y andragógico; la inversión institucional en este ámbito debe superar lo señalado en la LOES, es decir, deberá ser mayor al 1% del presupuesto institucional; nuestras perspectivas deben ser



ambiciosas y estratégicas. Con base a los perfiles ideales o deseados de los docentes en cada una de las áreas del conocimiento, se deberá contrastar con el perfil actual de los docentes; con toda seguridad este proceso de benchmark permitirá identificar brechas de formación en relación a las necesidades de cada carrera; es en estas brechas en las que debemos intervenir con la capacitación y profesionalización de nuestros docentes, su participación a nivel nacional e internacional en centros de reconocido prestigio académico en cursos, seminarios y talleres debe enfocarse a fortalecer no solo sus capacidades individuales, sino también los aspectos curriculares. En este sentido la inversión que realice la universidad debe generar un retorno medido en la calidad del proceso de aprendizaje y en la multiplicación de las capacidades adquiridas a los estudiantes pero también a otros docentes relacionados, esto nos conducirá a crear una red de conocimientos.

Evaluación del Desempeño Docente.- Se requiere de una evaluación del desempeño docente integral, ética y responsable; que sea realizada de manera consensuada por la comunidad académica y por pares externos que nos permita identificar las potencialidades y limitaciones del claustro docente, que rompa la resistencia al cambio, que se convierta en una oportunidad para mejorar e innovar, para intervenir con acciones de perfeccionamiento en pos de alcanzar mejores niveles de desempeño.

Qué evaluar?

- Evaluación del proceso educativo.
- Producción académica y científica
- Vinculación con la sociedad
- Compromiso institucional
- Actualización y perfeccionamiento docente
- Alcance y pertinencia de los componentes curriculares propuestos
- La consecución de logros de aprendizaje, a través de reactivos aplicados a los estudiantes por parte de una comisión especializada o pares académicos
- Aplicación de reactivos a los docentes por áreas del conocimiento por parte de una comisión especializada, con el propósito de medir sus competencias, su actualización y dominio científico de las asignaturas que imparte.

Participación proactiva de los estudiantes.- La UTC se esfuerza para alcanzar cada día metas superiores; la formación integral de profesionales, el desarrollo de la investigación científica, la vinculación con la colectividad, (Rendició de cuentas UTC, 2011) y la consolidación de su prestigio y reconocimiento social son también los retos de los estudiantes; la universidad es y será del pueblo, es la consigna de los universitarios; de todos quienes nos encontramos comprometidos con este proyecto unitario: los estudiantes deben continuar luchando por la defensa de la universidad, por su autonomía, por su dignidad; tenemos



que rechazar el atropello, la persecución política, la falta de presupuesto.

Por tal razón se deben impulsar una propuesta de educación superior para la emancipación; en la que la fuerza del análisis, el razonamiento, la crítica, la autocrítica, la reflexión y la creatividad, sean el motor del desarrollo académico y administrativo de la institución.

Deben participar de manera conjunta con todos los estamentos universitarios, ser parte proactiva del cogobierno institucional en la formulación y aplicación de las políticas académicas, que permitan fortalecer La formación integral de los profesionales con base científica, técnica y humanística, al más alto nivel académico (Plan Estratégico de Desarrollo Institucional UTC, 2011); por mejorar el sistema de ingreso, titulación, estímulos y becas estudiantiles; y consolidar el soporte académico: edificios, aulas, laboratorios, talleres, etc., necesarios para los procesos de aprendizaje en términos de suficiencia, funcionalidad, adecuación y renovación periódica

Estos grandes objetivos, requieren del debate permanente de los estudiantes y maestros en los cursos; esto debe permitirnos crear conciencia sobre la necesidad de la unidad del movimiento universitario y la lucha por los derechos universitarios. Con la organización y lucha de los estudiantes, nada detendrá el crecimiento de nuestra universidad.

2.2 Desarrollo de la Investigación Científica y Tecnológica

A la investigación se la concibe como una actividad integrada al proceso de formación de profesionales con alta calificación; es una vía efectiva que vincula la teoría con la práctica; es una forma de interacción de la educación superior con la vida económica y social del país. En la investigación se genera la capacidad de indagación y búsqueda, argumentación, creación e innovación, a partir de la habilidad para cuestionar y cuestionarse, a través de la investigación se aporta al desarrollo académico, económico y social de la provincia, de la región y del país (Vizcaíno et all., 2015).

La investigación dentro de la UTC no debe ser concebida solamente desde el punto de vista para resolver las inquietudes del docente, sino para conjuntamente con la vinculación conocer la problemática social, las necesidades de cada uno de los sectores sociales y su realidad para a través de la investigación dar solución a los problemas de la sociedad. Y tratar de eliminar con ello las condiciones de desigualdad, integrando a la participación a todos los actores sociales.

Ello quiere decir que el logro de procesos investigativos de avanzada en la UTC han de asumir los problemas concretos de la sociedad y la comunidad, es decir del territorio, las zonas, entre otros, como expresión de la dialéctica del desarrollo local y el desarrollo humano, por lo que se erige como tema riguroso al re-significar la lógica de los procesos investigativos al considerar



el impacto social que propicia soluciones al entorno -cuestión fundamental en los nuevos contextos.

De allí la importancia que debe darse a la investigación en la UTC como parte sustantiva de la educación superior, que debe estar sustentada en una orientación transdisciplinar, para así trabajar en estrecha relación con los actores y decisores dentro de un nuevo enfoque de autogestión a todos los niveles de la sociedad.

Es importante que la UTC consolide grupos o unidades académicas multidisciplinarios orientados a la innovación y a la aplicación del conocimiento, a la solución de problemas que afectan a la realidad nacional; a formular políticas universitarias explícitas dirigidas la consolidación de un núcleo de docentes que brinden soporte y dé continuidad al desarrollo de los procesos de investigación y al fortalecimiento de una masa crítica de docentes para el desarrollo de la investigación, mediante la capacitación y perfeccionamiento a través de pasantías, becas de investigación y licencias sabáticas.

Debemos poner énfasis en la asignación de docentes a las tareas investigativas de avanzada, en el financiamiento de proyectos con recursos de otras fuentes además de los propios y que se orientan al logro de resultados. Adicionalmente, y de manera prioritaria, fomentar la investigación catedrática que tiene como objetivo la actualización y profundización de la propia docencia a la que se articula el currículo de las disciplinas académicas. Todo lo cual se traduce en un mejoramiento de la calidad de la enseñanza.

La investigación de avanzada, a través de un enfoque dialéctico materialista, desde el reconocimiento de lo holístico y lo complejo, debe propiciar el descubrir los intereses y antagonismos que se manifiestan en las otras esferas de la vida social, como en la educación, la producción, la conservación ambiental, la seguridad social, la salud y el bienestar, entre otros; porque constituyen las principales expresiones de la estructura social. También debe contribuir a robustecer el pensamiento crítico, creativo, participativo, propositivo y prospectivo, y avanzar hacia el establecimiento de propuestas y compromisos para cambiar la situación investigada. Solo así la investigación de avanzada cumplirá con su principal función de ser una guía para la acción transformadora de la realidad social e individual, sino también generar mejores condiciones de vida en lo económico y lo cultural.

Precisamente la dramática situación del medio ambiente que hoy en día atenta a la propia existencia de la vida en el planeta tierra, constituye una razón suficiente que la investigación se preocupe de incorporar, dentro de su corpus teórico los principales elementos ambientales, recursos naturales y energéticos, las dimensiones biológicas, para lo cual será necesario propiciar la investigación de avanzada interdisciplinaria, en el marco de la sustentabilidad que permita satisfacer las necesidades del presente y comprometer las capacidades transformadoras humanas y profesionalizantes de las futuras generaciones para que sean capaces de atender sus propias necesidades y las de la sociedad.



Además, la investigación de avanzada debe poner especial atención en incorporar dentro del corpus teórico los modos del ser, de pensar y de actuar de los colectivos sociales investigados, así como sus formas de trabajo, su vida cotidiana, expresiones artísticas, sino también la re-legitimación de la memoria social, que definen su identidad y les permite enfrentar las formas ideológicas de la cultura dominante. Con el fin de contribuir a fortalecer las artes y la comunicación y disfrutar del tiempo libre para valorar la diversidad como una fuente inagotable de riqueza creativa y transformadora.

En tal sentido la universidad debe crear interacciones inteligentes y horizontales entre las coordinaciones centrales y la propia institución universitaria, como clave en la conformación de la formación constante, lo que daría mayor transparencia a los procesos de investigación de avanzada y, por tanto, desarrollaría mayor confianza y comunicación entre los actores y gestores, contribuyendo a crear mejores condiciones para la construcción permanente de opciones deseables en el conocimiento científico tecnológico.

Por tanto es indispensable el desarrollo de la capacidad de comunicación, la producción de conocimientos en forma particípativa, la revalorización de principios como la solidaridad, la capacidad de reflexión permanente sobre los procesos y resultados científicos que como aportes teóricos y prácticos penetren y se consoliden en la conciencia y con ello contribuir a la regeneración del conocimiento científico sobre la base del

respeto, la interdependencia, la confianza en el compromiso de todos, pasan a ser elementos fundamentales para lograr aprendizajes colectivos con alto nivel de argumentación, propios de comunidades académicas.

La investigación por tanto se constituye en un proceso fundamental para el desarrollo académico universitario, el impulso de la misma tiene un carácter imperativo y estratégico para contribuir a cumplir con las necesidades que exige la sociedad, dentro del cumplimiento de éstas necesidades está también la originalidad y creatividad para llegar con propuestas generadoras de cambio, que permitan consolidar a la institución en los procesos de formación profesional.

Nuevas Líneas de Investigación.- Las líneas de investigación de la UTC deben estar enfocadas a la generación de conocimiento, deben contribuir a consolidar el verdadero buen vivir de la población, a crear espacios de desarrollo social, cultural, tecnológico, que se articule a la política institucional de vinculación con la sociedad. Además la investigación debe considerar la solución de problemas socio-ambientales y de sostenibilidad de los procesos productivos tanto a nivel de grandes como de pequeños productores. El fin de la investigación en la UTC será la autonomía en ciencia y desarrollo tecnológico, incorporando el talento humano local y el patrimonio natural disponible.



Articulación de la investigación con la formación profesional de grado y posgrado.- Con el fin de integrar los esfuerzos de investigación en las mallas curriculares en las carreras académicas ofertadas en la UTC, se debe proponer y planificar la investigación de grado y posgrado, como parte de programas y proyectos de investigación. De ésta manera, los esfuerzos individuales de los egresados sumarán a la consecución de los objetivos del proyecto o programa planteado. Esta alternativa también contribuye a que los egresados enfoquen sus esfuerzos de acuerdo con las afinidades intelectuales y técnicas, así como a sus intereses y proyecciones profesionales.

Los proyectos integradores deben constituirse en el semillero de la investigación científica en la UTC, su enfoque debe ser multi e interdisciplinar, es decir, debe incorporar los saberes adquiridos por los estudiantes con la guía de sus tutores, a la exploración de problemas concretos del entorno, abordados con el concurso de otros gestores educativos y sociales mediante una metodología de acción, que traduzca la teoría en soluciones prácticas, factibles y sostenibles en el tiempo. Con toda seguridad este será el camino obtener producción científica de muy alto nivel, que claro con el apoyo institucional en lo posterior puedan gestarse proyectos generativos.

Transferencia Tecnológica.-El rol de la investigación universitaria debe ser el de generador de nuevas tecnologías y productos, todos ellos en el contexto de la producción de propiedad intelectual que debe ser gestionada y regulada por las instancias específicas del

Estado. Esta propiedad intelectual será el insumo básico para la trasformación de la matriz productiva y el enlace fundamental para la cooperación de la universidad con el sector productivo. Es imperante constituir centros de transferencia tecnológica en cada facultad o unidad académica, el CEASA debe enfocarse a cumplir con ese propósito, articulando la formación profesional con la investigación científica y la transferencia de esos resultados una vez validados a la comunidad; además es necesario organizar centros de investigación.

Conformación núcleos multidisciplinarios de de investigadores.- La solución de problemas implica aproximación multidisciplinaria, así como la generación del conocimiento para dicha acción. Al plantearse programas de investigación, éstos deben tratar de una problemática global de acuerdo al tema, por lo que en cada proyecto de investigación se integrará talento humano que logre sinergia para la consecución de la solución. Los equipos multidisciplinarios multiplican capacidades y son más eficientes en la ejecución y validación de la investigación. En estos grupos deben participar de manera conjunta los docentes de las distintas carrearas y de ser posible interactuar con otros investigadores externos, a manera de una fórmula mixta.

Formulación de proyectos de investigación pertinentes.-Los equipos multidisciplinarios serán los que identifiquen la problemática y los que propongan el esquema de investigación de la universidad, contemplando la especialización de la oferta académica y las necesidades de desarrollo curricular de cada



una de las carreras para formular proyectos de investigación científica de gran impacto y trascendencia que se constituyan en nuestros proyectos bandera, que le den un nivel de especialidad a la universidad y marquen su identidad. Proponemos que I formulación de estos proyectos sea mediante la modalidad de convocatoria y fondos concursables, es decir, que los proyectos definidos como prioritarios para la institución y que cuenten con el respectivo presupuesto, sean sujetos a la participación de la comunidad académica según perfiles y características de cada proyecto, esto sin lugar a dudas mejorara la calidad de los mismos y democratizará el proceso investigativo en la UTC:

Producción científica y difusión de los resultados de la investigación.- La visibilidad científica de las actividades de l+D+i de la universidad debe ser priorizada dentro de la gestión de la investigación universitaria. Se considera a la publicación como la primordial herramienta para transformar la información científica en conocimiento. El uso de la información para la solución de problemas es el objetivo primordial de la actividad académica investigativa, y la generación de conocimiento, determina el grado de desarrollo y sostenibilidad ambiental de la comunidad. En los próximos años se requiere disponer de nuestra propia revista científica indexada, de artículos científicos publicados en revistas y bases de datos de gran impacto, libros y otras publicaciones que den cuenta del accionar de la UTC en el ámbito investigativo; para esto es prioritario implementar una política de publicaciones, probablemente la institucionalización de un comité editorial cuyas responsabilidades sean planificar, organizar, dirigir y evaluar los resultados de la investigación en

nuestra institución sea el camino apropiado para alcanzar este propósito.

Formación y capacitación de investigadores (PHD).- El intercambio de conocimiento es fundamental para dar nuevas perspectivas a la gestión académica investigativa de la universidad. La formación de talento humano en áreas que localmente no se ofertan es muy necesaria, así como la actualización de los conocimientos tanto para investigación como para docencia. El compartir las experiencias en capacitación tanto de los instructores como de los instruidos, aporta a la base de nuevas ideas o mejora de las propuestas de investigación y enseñanza en la universidad.

El objetivo de transformar a la universidad en una instancia de investigación solo se cumplirá con la inclusión en su planta docente de investigadores sólidamente formados y con experticia en dichos procesos. Por ello, la formación de cuarto nivel "maestrías de investigación, y doctorados, asegura la continuidad de la ciencia y la evolución del conocimiento. Asegura además, la inclusión de estándares de excelencia investigativa y docente en la gestión académica y la alta probabilidad de generar propiedad intelectual relevante en las áreas de especialización de la universidad. Debe ser una política institucional el apoyo económico para este objetivo, la conformación de rede académicas y de investigación internacionales facilitará el proceso d formación de investigadores, nuestra meta es alcanzar al menos un 50% de docentes con el grado académico de doctores, PhDs en los próximos 4 años.



2.3 Fortalecer Nuestra Relación con la Sociedad

Según el Ar. 350 de la Constitución Ecuatoriana, el Sistema de Educación Superior, tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de las soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo.

En tal virtud se necesita tener una visión objetiva de hacia qué sectores se debe dirigir más acentuadamente está vinculación, creemos que la misma debe ser más arraigada, a los sectores de la población donde existen mayor cantidad de problemas y necesidades, sin dejar de lado tampoco a otros sectores; en ese aspecto consideramos que es necesario y urgente que la universidad contribuya por ejemplo a la recuperación del aparato productivo popular, a la recuperación de la producción agrícola familiar, y comunitaria, que ayude y fomente proyectos de carácter colaborativo; para ello necesitamos tomar en cuenta el rol el cual debe desempeñar la universidad en este marco, pues debemos tener claro que la institución debe colaborar en torno a la capacitación, al asesoramiento, y en algún nivel en la gestión; caso contrario se podría caer en un plano de asistencialismo, el cual no es adecuado ni para la universidad, peor aún para la colectividad.

La vinculación se desenvuelve en varios procesos como son la extensión universitaria, las prácticas profesionales, los proyectos

de vinculación con la colectividad, la transferencia tecnológica, la difusión cultural, la educación continua, la universidad popular, y la firma de convenios de cooperación interinstitucional.

Además se deberá poner especial interés en la vinculación con el mundo académico internacional a partir de nuestras ventajas comparativas en diversidad social, cultural y ambiental, estableciendo convenios, acuerdos de cooperación, intercambios académicos y culturales, y acciones similares con instituciones de educación superior extranjeras y agencias de cooperación internacionales.

Uno de los espacios donde tiene que materializarse la vinculación con la colectividad es, sin duda, en el ámbito de la formación profesional, cuyos perfiles curriculares deben responder con los perfiles profesionales, para lo cual se deben propiciar diálogos abiertos y constructivos entre la educación superior y los distintos colegios profesionales, instituciones, organizaciones y demás sectores sociales vinculados con una determinada profesión, para establecer la compatibilidad de dichos perfiles, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo. Además es necesario implementar sistemas modernos de orientación profesional que ayude a ubicar mejorar a los estudiantes en su preferencia profesional.

Es indudable que la misión de la Universidad Técnica de Cotopaxi debe conducirnos al cumplimiento de una misión mucho más



protagónica e histórica que es la de formar profesionales y seres humanos de alta calidad académica, científica, tecnológica y humana para la sociedad, con alto compromiso social, consciente de la necesidad de su servicio a la sociedad y su desarrollo integral; es decir, conocedor de la realidad socio económica de su entorno, analítico y crítico de la problemática local y propulsor de alternativas que conduzcan a la solución de dichos problemas. El desarrollo del proceso de vinculación con la sociedad, si bien es cierto tiene una causa histórica, también constituye una de las actividades fundamentales del quehacer de la universidad, también es cierto que ha recibido muy poca atención si se la compara con otras áreas de este quehacer, como son la docencia y la investigación, es necesario entonces comprender la importancia que tiene el desarrollo de las actividades de vinculación para así contribuir a que la Universidad se extienda hacia los sectores postergados y aislados del desarrollo, para construir los cambios que requiere nuestra sociedad para lograr sus desarrollo y mejorar su calidad de vida.

La Universidad es parte de la sociedad y como tal no puede estar al margen de la realidad de nuestro entorno, debe cumplir la función social para el cual fue creada y como parte del rol protagónico que ha jugado en nuestro caso la Universidad Técnica de Cotopaxi a lo largo de su trayectoria ha establecido una marcada responsabilidad con la comunidad, analizando de manera profunda y permanente la realidad de nuestra Provincia para brindar alternativas al mejoramiento económico, político, social y cultural de nuestros pueblos y para esto ha ligado

estrechamente la relación docencia -investigación - extensión - gestión.

Plan General de Vinculación con la Sociedad.- Para el desarrollo de la Vinculación como un instrumento de apoyo para nuestro trabajo, dentro de la Propuesta para la Reforma Universitaria de la UTC debemos pensar en la elaboración, impulso y ejecución de un Plan General de Vinculación, que parta del Mapeo y Análisis Socio Económico y la definición estratégica de nuestro radio de acción que determine hacia dónde queremos llegar mediante las actividades de vinculación, dicho plan debe contener: Marco de Referencia, Objetivos, la Organización de la Vinculación (Políticas, Líneas, Programas, Proyectos), Ejecución del Plan, Seguimiento, Control, Evaluación de Resultados, Presupuesto Asignado, entre otros aspectos.

Líneas de Vinculación, Programas y Proyectos Integrales de Vinculación.- Es indispensable calificar las Políticas, Líneas, Programas y Proyectos de Vinculación con la Sociedad generales y por Carrera a impulsarse por parte de la comunidad universitaria, en la actualidad contamos con 7 Programas de Vinculación con la Sociedad, que corresponden a los Programas de Extensión Universitaria, además de los Programas de Educación Continua y Difusión Cultural; se entiende entonces que siendo importante el cumplimiento de la normativa legal planteada para el efecto, el trabajo de vinculación se convierte en una acción de conciencia, reciprocidad y de compromiso con los sectores sociales más necesitados.



Debemos articular el desarrollo de la vinculación al impulso de Proyectos Integrales que necesariamente debe contar con la relación directa con las líneas de Investigación que permitirá romper el divorcio que hasta el momento ha existido entre estas dos funciones sustantivas.

- Los proyectos de vinculación deben tener como característica fundamental las siguientes:
- Deben ser de impacto, que resuelvan los problemas de la sociedad principalmente de los sectores marginados, vulnerables del campo y la ciudad
- Deben ser sustentables y sostenibles en el tiempo, es decir su ejecución debe ser de mediano y largo plazo, y a su vez deberán obligatoriamente complementarse con otros proyectos, en una relación de causa efecto; cliente proveedor.
- Su ejecución debe contar con el aporte institucional, se debe asignar en la estructura presupuestaria los fondos suficientes para garantizar una adecuada interacción de la universidad con sus involucrados y stekholders; pero adicionalmente se deberá contar con la colaboración y participación activa de los beneficiarios, esto garantizará el éxito de los proyectos de vinculación.

Articulación de la Vinculación en el Currículo.- Es necesario también señalar que la aplicación de la normativa y procedimientos necesarios para el buen funcionamiento de las actividades de vinculación no estarían completas si no

logramos articular dichas actividades al tema de currículo, como una propuesta de orden investigativo y de desarrollo conceptual y metodológico en función de orientar el diseño de contenidos científicos que faciliten la planificación, ejecución, seguimiento, control y evaluación de la formación integral de los estudiantes para dotarles de destrezas y capacidades con el propósito de modificar la situación social, económicas, culturales y políticas de su entorno, para esto debemos agotar esfuerzos por alcanzar la plena inserción de la vinculación en las materias de orden social transversales en el proceso educativo y que van desde el momento que ingresan nuestros estudiantes a la Universidad hasta la finalización de su carrera y obtención de su título profesional, materias como: Análisis Socio Económico, Problemas del Mundo Contemporáneo, Identidad Cultural; Equidad de Género, Educación Ambiental, Desarrollo Local, Liderazgo, que permiten un análisis más profundo, real y que en conjunto con la práctica de la extensión universitaria sensibilizan a los estudiantes sobre la realidad y los comprometen a cambiar esa realidad.

Pasantías y Prácticas Preprofesionales.- Las pasantías y prácticas preprofesionales son las actividades inherentes al fortalecimiento y puesta en práctica de los conocimientos académicos, recibidos en el aula universitaria, suman una importante labor en la formación integral del estudiante, son actividades obligatorias se encuentran dentro del currículo, en la actualidad según la normativa legal estas actividades deben ser remuneradas.



Es indispensable y extremadamente necesaria la actualización de un Reglamento de carácter Institucional que norme, supervise, ejecute, controle y evalúe dichas actividades, hemos contribuido así con las instituciones públicas y privadas, el mayor aporte que hemos brindado a la Provincia es la disposición de nuestros estudiantes que realizan su práctica docente en las Instituciones Educativas Públicas, quienes reemplazan a los profesores especiales que ya no pudieron ser contratados para la prestación de sus servicios, no queremos con esto suplantar la responsabilidad del Estado pero aportamos de una forma valiosa a palear la crisis educativa.

Movilidad Estudiantil.- La movilidad estudiantil contribuye a la formación integraly humanista de los estudiantes, les proporciona el desarrollo de habilidades, destrezas, conocimientos y la capacidad de reflexión en el análisis de la realidad concreta, mediante la movilidad hacia otras instituciones nacionales o internacionales, permitiéndoles alcanzar una mejor concepción del mundo y el entendimiento de la crisis mundial y los factores de dicha crisis, para aportar mediante propuestas y alternativas concretas a la solución de los problemas, en síntesis la movilidad permite formar seres humanos más críticos y solidarios.

Debemos internacionalizar a nuestros estudiantes, docentes y empleados, para ello es necesario suscribir alianzas estratégicas y convenios marco de largo plazo con reconocidas universidades de América Latina y el mundo para que por medio de pasantías, prácticas profesionales, conferencias, cursos, seminarios e

intercambios de experiencias la comunidad universitaria de la UTC sea parte de grandes redes y esté abierta al mundo.

Bolsa de Empleo.- Es indispensable lograr que la Universidad Técnica de Cotopaxi mediante el uso de las herramientas tecnológicas elabore un Programa de Bolsa de Empleo que permita al egresado de la institución tener la posibilidad de acceder a una base de datos para la inserción laboral, esto generaría el fortalecimiento en las relaciones de nuestra institución con las instituciones públicas y privadas, en especial, con el sector productivo, desarrollando así el carácter incluyente y resaltando el aporte que brinda la UTC al desarrollo local, regional y nacional. Nuestros graduados gozan de prestigio y reconocimiento en el medio, con frecuencia son requeridos por las organizaciones del sector público y privado, por lo que debemos poner al alcance de estas organizaciones toda la información de nuestros graduados para facilitar su proceso de contratación, además es necesario suscribir convenios entre la universidad y las organizaciones para generar una verdadera política de inserción laboral.

2.4 Eficiencia en la Gestión Interna

La gestión de la universidad debe ser integral, debe permitir al conjunto de actores universitarios debatir sobre las acciones y procesos a replantear, sobre sus aspiraciones, derechos y responsabilidades en el cambo institucional. Debe ser concebida como un instrumento de movilización de los docentes,



empleados, trabajadores, pero sobre todo de los estudiantes para que se incorporen de manera multilateral y multidisciplinaria. No se trata de un cambio superficial, sino más bien un cambio en la integralidad de la institución.

Los paradigmas y la utilización de herramientas de gestión tradicionales, ya no son suficientes para dirigir las instituciones de educación superior bajo los criterios de calidad, calidez, responsabilidad social que demanda la formación de futuros profesionales en la actualidad.

De ahí entonces nace la propuesta de incorporar UN MODELO DE GESTIÓN ESTRATÉGICA BASADO EN EL CAPITAL INTANGIBLE DE LA UNIVERSIDAD.

Este nuevo paradigma de gestión obedece fundamentalmente a la transición hacia sociedades con alto valor educativo, que apunte a superar los principales obstáculos que están impidiendo un buen desempeño de la educación superior como sistema nacional coherente y eficiente, es por ello que la consideración de la transformación universitaria alude a procesos complejos y, por tanto, contrarios al pensamiento dicotómico, dogmático y mecanicista.

Por esta razón el concepto de gestión del conocimiento tiene como origen las prácticas organizacionales de empresas que en las últimas décadas parten del supuesto que la competitividad depende del mejor uso del capital intelectual de sus miembros y de los sistemas de información. A partir de este supuesto surgen enfoques para trabajar con la valorización del potencial intelectual de los empleados y con el desarrollo de sistemas de la información. A partir de este supuesto surgen enfoques para trabajar con la valorización del potencial intelectual de los empleados y con el desarrollo de sistemas de información. En el ámbito de las universidades se deben construir organizaciones donde el conocimiento no sea un medio sino un fin. La universidad produce nuevos conocimientos, forma profesionales y transfiere saberes científicos o técnicos para resolver problemas de la sociedad. Además, la organización universitaria divide los saberes de acuerdo a criterios teóricos o profesionales y se somete a evaluaciones institucionales, científicas y técnicas para acreditar la transformación de conocimientos. Por tal razón, es de gran importancia generar ambientes que propicien la óptima aplicación y desarrollo de la gestión del conocimiento en la universidad.

Sin embargo de lo expuesto, las instituciones de educación superior no disponen de un modelo teórico, fruto del estudio de la dinámica del conocimiento en la universidad, en torno de los procesos de generación, uso, compartimento y transferencia del conocimiento investigativo, que les brinde soporte para el intercambio y aprovechamiento de los recursos de información en los procesos de difusión e innovación que tienen lugar en su entorno socioeconómico y las tecnologías de información y comunicación.



Entonces se podría afirmar que una universidad sin política del conocimiento es una universidad sin inteligencia estratégica. Es decir, no tiene una proyección hacia el futuro; vivirá adaptándose al entorno que otros determinan. La dependencia, el subdesarrollo tienen que ver con la ausencia de políticas del conocimiento aplicadas al progreso de las ciencias y a la resolución de problemas.

Hasta tanto, en la medida que vamos implementando este nuevo modelo de gestión, se plantea como acciones inmediatas para elevar la calidad de la gestión interna en la UTC:

- La actualización de la normativa institucional de conformidad al marco legal vigente
- Consolidar el Sistema de Planificación Institucional, los resultados de eficiencia, eficacia y efectividad deben ser socializados, empoderados por los actores universitarios para mediante acciones de mejora superar nuestras limitaciones.
- Es importante definir y actualizar las políticas institucionales en los ámbitos de la formación, la investigación, la vinculación y la gestión institucional para dar sustento a los procesos internos.
- La evaluación y aseguramiento de la calidad de la institución debe ser una tarea permanente y responsabilidad de todos, consideramos pertinente instituir instancias responsables que impulsen el cambo institucional, la CODEI debe ser fortalecida en sus conformación, atribuciones y competencias.

- Debemos levantar de procesos en todas las áreas funcionales de la universidad, pro principalmente en los procesos agregadores de valor bajo normativas internacionales pudiendo ser estas ISO, EFQM, entre otras.
- La rendición de cuentas debe ser permanente a través de medios de difusión masivos, la presencia de los gestores educativos y de los estamentos en su conjunto en los medos de comunicación es una tarea de todos los días, la opinión de la UTC debe marcar el debate a nivel provincial, regional y nacional.
- Implentar una nueva estructura presupuestaria con énfasis en las funciones sustantivas de la universidad, con un sistema de costeo que permita identificar el costo de formación de los estudiantes por carrera y componentes.
- La formulación del presupuesto debe ser participative debe recoger las prioridades de la academia.
- Mayor asignación de recursos para investigación científica y vinculación con la sociedad.
- Obtener recursos de autogestión
- Estructura orgánica por procesos
- Reingeniería del talento humano
- Capacitación y desarrollo del talento humano
- Fortalecer la imagen corporativa de la institución
- Desarrollo nuevos productos comunicacionales



- Automatización los procesos, integrar informáticamente a la institución, un gobierno electrónico
- Ampliar la conectividad, la digitalización y creación de un campus universitario inteligente y virtual.

En miras de lograr la universidad que queremos, estamos conscientes que es necesario emprender grandes cambios, sobre la necesidad de una transformación de la universidad, debido fundamentalmente a la transición hacia sociedades con alto valor educativo que apunte a superar los principales obstáculos que están impidiendo un buen desempeño de la educación superior como sistema nacional coherente y eficiente, es por ello que la consideración de la transformación universitaria en la UTC alude a procesos complejos y, por tanto, contrarios al pensamiento dicotómico, dogmático y mecanicista.

Se trata de la consideración de una transformación de la universidad que debe ser pensada considerando la hipercomplejidad de su organización, basada en un conocimiento cada vez más diferenciado, con sobreabundancia de demandas, con un entorno cambiante cada vez más complejo, de ahí la búsqueda de mayores niveles de eficiencia, calidad y equidad, tratando de elevar la coherencia con el sistema nacional de educación superior.

Esta transformación de la Institución es integral, debe permitir al conjunto de actores universitarios debatir sobre las acciones y procesos a replantear, sobre sus aspiraciones, derechos y responsabilidades en el campo institucional.

Este modelo debe ser concebido como un instrumento de movilización de los docentes, empleados, trabajadores, pero sobre todo de los estudiantes para que se incorporen de manera multilateral y multidisciplinaria en el desarrollo institucional.

Todos construiremos "la Universidad del Tamaño de Nuestros Sueños.



REFERENCIAS

Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, Universidad Técnica de Cotopaxi, 2011.

Muñoz, M. P. S., & Pérez, S. E. (2007). Gestión Estratégica de la Universidad Contemporánea: Reflexiones sobre la Potencialidad de los Modelos de Capital Intelectual. Revista Madrid, (42), 1.

Vizcaíno et al., (2014). Experiencias en los Procesos de Evaluación con fines Mejoramiento y Acreditación de la Universidad Técnica de Cotopaxi.

Rendición de Cuentas, Universidad Técnica de Cotopaxi, 2011.

Ley Orgánica de Educación Superior, 2010.

Reglamento Interno, Universidad Técnica de Cotopaxi, 2014.

Colado, E. I. (2002). La "nueva universidad" en México: transformaciones recientes y perspectivas. Revista Mexicana de investigación educativa, 7(14), 75-105.

Torres Pernalete, M., & Trápaga Ortega, M. (2010). Responsabilidad social de la universidad retos y perspectivas.



Botía, A. B. (2000). Construyendo el cambio: perspectivas y propuestas de innovación educativa (Vol. 51). Universidad de Sevilla.

Latina, T. A. (2007). Reflexiones y perspectivas de la educación superior en América Latina. Oficina Europe Aid.

Tünnermann, C. (2000). Universidad y sociedad: Balance histórico y perspectivas desde Latinoamérica. Caracas: Comisión de estudios de postgrado, UCV,/Ministerio de Educación, Cultura y Deportes.